GOBIERNO DE CALDAS	**SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS** SIG	**Código:** FO-CA-108 **Versión:** 2.0 **Fecha Modificación:** 09/08/2024

MODIFICATORIO N° 1 Contrato (*Adición*)			
Fecha de solicitud:	08 de abril de 2025	**Nombre del contratista**	Consorcio Infraestructura Urbana lote 2
Modalidad de Contrato:	Licitación Publica	**Cedula o Nit:**	901.868.330-1
IDENTIFICACIÓN DEL MODIFICATORIO			
RADICADO PROCESO:	LP-SV-010-2024		
RADICADO SECOP:	CO1.PCCNTR.6728968		
RADICADO INTERNO:	04102024-1377		
OBJETO:	Construcción de vivienda de interés social primero tu casa en los municipios de Anserma y La Dorada, Caldas. Lote 2		
VALOR INICIAL:	Novecientos cincuenta y nueve millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos noventa y un pesos (959.966.691)		
PLAZO INICIAL:	**Del 21 de octubre del 2024 al 20 de abril del 2025**		
% EJECUCIÓN:	41.85%		
ADICION N° 1:	**Ciento diecisiete millones doscientos veintiún mil cuarenta pesos ($117.221.040)**		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP	Numero: 3500045690 Fecha: 17/03/2025 Valor: $ 178.545.897		
ADICION N° 1	Mediante oficio CT137-OF-010, del 31 de marzo del presente año, el contratista de obra Consorcio, Consorcio Infraestructura Urbana solicita ampliación plazo de prorroga y adición presupuestal al contrato de obra **LP-SV-010-2024 Grupo 2** argumentando lo siguiente: *"Por medio de la presente, el suscrito Carlos Augusto Restrepo Salazar, actuando en nombre y representación legal del Consorcio Infraestructura Urbana, identificado con NIT. 901.868.330-1, muy respetuosamente me dirijo a usted para solicitar amablemente la aprobación de DOS (02) MESES de prórroga, y una **adición por un valor de $ 117.221.040 COP, para el contrato N°04102024-1377**, Construcción de vivienda de interés social primero tu casa en los municipios de Anserma y La Dorada, basado en las siguientes situaciones que se han presentado dentro del desarrollo del contrato:* *La temporada invernal sufrida en el Municipio de Anserma durante los meses de ejecución del contrato retrasó el proceso de construcción y las actividades que se debieron llevar a cabo como: excavación y retiro de material de cimentaciones, instalación de acero de refuerzo para vigas de cimentación, vaciado de vigas y losa de cimentación, instalación de mampostería, adicional a ello, el riesgo que podían tener los trabajadores, al estar trabajando bajo la lluvia, se impedía el adecuado transporte de material, entre otras consecuencias derivadas de las fuertes lluvias presentadas* *La consecución de mano de obra calificada y competente para el desarrollo de actividades en campo ha sido un tema complejo, dado que en el municipio de Anserma no ha sido posible contar con la cantidad suficiente de la misma, nos hemos visto en la obligación de conseguir mano de obra en sectores aledaños, al momento se tienen 3 cuadrillas de mamposteros, 4 cuadrillas de ayudantes de obra* *El primer mes posterior a la firma del acta de inicio del contrato de obra, se realiza la resolución de todas las dudas inicialmente planteadas en el proyecto, durante ese tiempo se hace el rediseño de las fundaciones y en la definición de niveles de las terrazas ya que en campo se debía ejecutar un diseño altimétrico previo. El rediseño de las fundaciones de las viviendas conllevó a que fuera necesario redefinir la manera de desarrollar el proyecto, ya que el sistema escalonado planteado por el diseñador estructural implicó construir primero las casas con un nivel menor para apoyar las casas vecinas de un nivel superior evitando de esta forma poder intervenir viviendas superiores hasta que las inferiores estuvieran listas, generando de esta forma mayor tiempo de ejecución de obra* *En el contrato inicialmente no se contemplaron los sobre acarreos de materiales que se requieren para llevarlos desde donde lo puede dejar el transporte vehicular hasta cada una de las terrazas y es un ítem que es muy sensible e importante ya*		

que no solo afecta económicamente el contrato, sino que también disminuye de sobremanera el rendimiento del personar ya que las cuadrillas deben subir sus insumos para la ejecución de las actividades de obra.
Se requiere de la aprobación de un presupuesto adicional para cubrir todos los ítems no previstos que han surgido dentro del contrato y por consiguiente se requiere de mayor tiempo para su ejecución
Las viviendas ubicadas en los lotes No 7 y No 8 tienen condiciones especiales para su construcción, ya que presentan un problema con la estabilidad del talud trasero y un nacimiento de agua requiriendo de la construcción de muros de contención en bloque de cemento adosados a la estructura de la vivienda para sostener la pata del talud y la construcción de un filtro para sacar las aguas del nacimiento.
Desde el momento en que se inician actividades de movimiento de tierras y excavaciones, nos hemos visto en la necesidad de retirar material que se desprende del talud en reiteradas ocasiones, lo cual genera reprocesos y retrasos en el avance del proyectó.
Adicional a lo anteriormente nombrado, mediante el presente oficio se solicita una adición presupuestal al contrato en referencia, pues revisadas las actividades de obra contratadas, se evidencia que las cantidades contractuales no resultan suficientes para lograr el alcance final del contrato, tal como se muestra en el presupuesto del balance comparativo entre las condiciones contractuales y el alcance total (Se anexa Cuadro Comparativo de mayores y menores cantidades):
Valor Contractual = $ 959.966.691
Valor Alcance Total = $1.077.187.731
Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario solicitar una adición por valor de $ 117.221.040 pesos M/CTE, AIU incluido. Con el fin de cubrir los costos asociados a este incremento de cantidades, los cuales no fueron contemplados en el proyecto inicialmente.

Que, mediante comunicado del 1 de abril del 2025 oficio int-04102024-1380-oficio-08 la interventoría la interventoría recomienda que la adición del contrato debe ser por un valor de **$117.221.040 COP.**

Que, mediante oficio de 2 de abril, el supervisor del contrato de interventoría, da viabilidad a la solicitud realizada por parte del interventor, con respecto a la adición y prórroga del contrato de obra LP-SV-010-2024, adición por valor de Ciento diecisiete millones doscientos veintiún mil cuarenta pesos ($117.221.040), es requerida posterior a la revisión y medición en campo de las cantidades de obra, de igual manera se pactan actividades adicionales a las pactadas contractualmente, lo anterior con la debida aprobación del contratista de interventoría, las actividades son requeridas con el fin de ejecutar el proyecto de una manera óptima y así garantizar las condiciones de habitabilidad para los beneficiarios

Que por parte de la Gobernación de caldas Para tal efecto y en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Departamento cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Número	Fecha	Valor
3500045690	17/03/2025	$ 178.545.897

REQUIERE MODIFICACIÓN DE GARANTIAS:	**SI**	En caso de contarse con garantías estas deberán ser modificadas, de conformidad con lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y al Decreto 1082 de 2015.

ORDENADOR DEL GASTO Y SUPERVISOR
Hago constar que, verificados los motivos expuestos por el contratista la entidad aprueba el modificatorio para celebrar la adición del contrato antes citado, se da visto bueno por mi parte como supervisor y Ordenador del Gasto, para dicha solicitud. Para lo cual se adjuntan soporte consistente en la solicitud de

propuesta de adición y en la propuesta presentada por el contratista y los verificados con lista de chequeo de documentos para adiciones.

FIRMAS

ORDENADOR DEL GASTO	INTERVENTOR
JORGE WILLIAM RUIZ OSPINA Secretario de Despacho Edo Secretaria de Vivienda y Territorio	**CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES** R.L. CONSORCIO CMCPV10-0824

OBSERVACIONES Y ANEXOS:

- Acta de inicio del contrato LP-SV-010-2024
- Oficio de solicitud de adición y prorroga CT137-OF-010 Oficio de solicitud de adición y prorroga CT137-OF-010 incluida Acta de mayores y menores cantidades de obra
- Oficio de aceptación de adición y prorroga int-04102024-1380
- Oficio de aceptación de adición y prorroga Gobernación
- CDP
- Informe de supervisión

PRÓRROGA No. 1 DEL CONTRATO O CONVENIO			
Fecha de solicitud:	08 de abril de 2025	**Nombre del contratista**	Consorcio Infraestructura Urbana grupo 2
Tipo de Contrato:	Licitación Publica	**Cedula o Nit:**	901.868.330-1
NUMEROS RADICACIONES			
RADICADO PROCESO	LP-SV-010-2024		
RADICADO SECOP	CO1.PCCNTR.6728968		
RADICADO INTERNO	04102024-1377		
Objeto Contractual:	Construcción de vivienda de interés social primero tu casa en los municipios de Anserma y La Dorada, Caldas. Lote 2		
Plazo Inicial:	Del 21 de octubre del 2024 al 20 de abril del 2025		
PRÓRROGA No.1	**Del 20 de abril del 2025 al 19 de junio del 2025**		
Indicar las suspensiones	N/A		
Reinicio.	N/A		
% EJECUCIÓN:	**41.85%**		
Causa o causas que originen la prorroga causadas por hechos imprevistos y de fuerza mayor, o provenientes de un tercero.	Mediante oficio CT137-OF-010, del 31 de marzo del presente año, el contratista de obra Consorcio, Consorcio Infraestructura Urbana solicita ampliación plazo de prórroga por un periodo Dos (2) meses es decir del 20 de abril del 2025 al 19 de junio del 2025 **LP-SV-010-2024 Grupo 2** por las siguientes causas.		

	se solicita una prorroga de dos (2) meses es debido a las condiciones climaticas presentadas en los ultimos meses en el municipio de Anserma, se han presentado lluvias intensas en el sitio de obra, lo cual ha ocasionado retrasos en el desarrollo de actividades debido a que estas se ejecutan a cielo abierto. Durante el primer mes posterior a la firma del acta de inicio del contrato de obra, se realizó la resolución de todas las dudas inicialmente planteadas en el proyecto, durante ese tiempo se hizo el rediseño de las fundaciones y la definición de niveles de las terrazas ya que en campo se debía ejecutar un diseño altimétrico previo. El rediseño de las fundaciones de las viviendas conllevó a que fuera necesario redefinir la manera de desarrollar el proyecto, ya que el sistema escalonado planteado por el diseñador estructural implicó construir primero las casas con un nivel menor para apoyar las casas vecinas de un nivel superior evitando de esta forma poder intervenir viviendas superiores hasta que las inferiores estuvieran listas, generando de esta forma mayor tiempo de ejecicion . De igual manera, se manifiesta la dificultad por parte del contratista de obra en la consecución de mano de obra calificada y competente para el desarrollo de actividades en campo, dado que en el municipio no ha sido posible contar con la cantidad suficiente de personal. En momento en el cual se da inicio a las actividades de obra, algunas de las terrazas en las cuales se deben realizar las viviendas presentan condiciones especiales para su construcción, lo cual genera que el avance en la ejecucion de actividades presenten bajo rendiemiento. Por todo lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con la reprogramación aportada se procede a dar aval a la solicitud de prórroga de dos (2) meses para dar cumplimiento al Contrato de Obra No. LP-SV-010-2024 Construcción de vivienda de interés social primero tu casa en los municipios de Anserma y La Dorada, Caldas. Lote 2. Con base en lo anterior se justifica por la necesidad y la pertinencia considerando los diferentes factores que influyen en la culminación del objeto contractual prorrogar el contrato de obra LP-SV-010-2024- Lote 2 Dejando de presente que se deben modificar las pólizas del contrato, ampliando el plazo de las mismas durante el término de la prórroga.

EQUIERE MODIFICACIÓN DE GARANTIAS:	**SI**	En caso de contarse con garantías estas deberán ser modificadas, de conformidad con lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y al Decreto 1082 de 2015

OBSERVACIONES Y ANEXOS:

- Acta de inicio del contrato LP-SV-010-2024
- Oficio de solicitud de adición y prorroga CT137-OF-010 incluida Acta de mayores y menores cantidades de obra
- Oficio de aceptación de adición y prorroga int-04102024-1380
- Oficio de aceptación de adición y prorroga Gobernación
- CDP
- Informe de supervisión

GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS SIG	**Código:** FO-CA-108 **Versión:** 2.0 **Fecha Modificación:** 09/08/2024

ORDENADOR DEL GASTO Y SUPERVISOR
Hago constar que, verificados los motivos expuestos por el contratista la entidad aprueba el modificatorio para celebrar la adición del contrato antes citado, se da visto bueno por mi parte como supervisor y Ordenador del Gasto, para dicha solicitud. Para lo cual se adjuntan soporte consistente en la solicitud de propuesta de adición y en la propuesta presentada por el contratista y los verificados con lista de chequeo de documentos para adiciones.

FIRMAS

ORDENADOR DEL GASTO	INTERVENTOR
JORGE WILLIAM RUIZ OSPINA Secretario de Despacho Secretaria de Vivienda y Territorio	**CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES** R.L. CONSORCIO CMCPV10-0824

Proyecto: Juan Manuel Carvajal López
Ingeniero civil apoyo técnico supervisión
Secretaria de vivienda y Territorio

Reviso: Luisa Fernanda Tabares Henao
Agotada Contratista
Secretaria de vivienda y Territorio

CONSORCIO CMCPV10-0824

Manizales, abril 1 de 2025

INT-04102024-1380-OFICIO-08

Ingeniero
ESTEBAN DIAZ OSORIO
Supervisor Secretaría de Vivienda
Gobernación de Caldas
Manizales, Caldas.

Referencia: Contrato de obra No. 04102024-1377 cuyo objeto es la CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL "PRIMERO TU CASA" EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA Y LA DORADA, CALDAS. GRUPO 02, QUINCE (15) VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

Asunto: Solicitud de Prorroga y Adición en valor del contrato.

Una vez analizadas las condiciones actuales del contrato de la referencia y de acuerdo a solicitud realizada por el señor CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR, representante legal del contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA, en los términos que se expresan en su oficio de fecha de 31 de marzo de 2025, la interventoría respalda la razones:

- ✓ La temporada de aguas lluvias presentadas en el municipio de Anserma durante los meses de ejecución del contrato retrasó el proceso de construcción y las actividades que se debieron llevar a cabo.

- ✓ Durante el primer mes posterior a la firma del acta de inicio del contrato de obra, se realizó la resolución de todas las dudas inicialmente planteadas en el proyecto, durante ese tiempo se hizo el rediseño de las fundaciones y la definición de niveles de las terrazas ya que en campo se debía ejecutar un diseño altimétrico previo. El rediseño de las fundaciones de las viviendas conllevó a que fuera necesario redefinir la manera de desarrollar el proyecto, ya que el sistema escalonado planteado por el diseñador estructural implicó construir primero las casas con un nivel menor para apoyar las casas vecinas de un nivel superior evitando de esta forma poder intervenir viviendas superiores hasta que las inferiores estuvieran listas, generando de esta forma mayor tiempo de ejecución de obra.

- ✓ Los sobreacarreos de materiales que se requieren, para llevarlos desde donde los puede dejar el transporte vehicular hasta cada una de las terrazas, es una actividad que es muy sensible e importante ya que no solo afecta económicamente el contrato, sino que también disminuye ostensiblemente el rendimiento del personal porque que las cuadrillas deben subir sus insumos para la ejecución de las actividades de obra, siendo muy crítico cuando arrecian las lluvias.

- ✓ Las viviendas ubicadas en los lotes No 7 y No 8 tienen condiciones especiales para su construcción, ya que presentan un problema con la estabilidad del talud

trasero y un nacimiento de agua requiriendo de la construcción de muros de contención en bloque de cemento adosados a la estructura de la vivienda para sostener la pata del talud y la construcción de un filtro para sacar las aguas del nacimiento. Desde el momento en que se inician actividades de movimiento de tierras y excavaciones, se ha requerido retirar material que se desprende del talud en reiteradas ocasiones, lo cual genera reprocesos y retrasos en el avance del proyecto.

- ✓ Se han presentado varias actividades no previstas en el contrato inicial que ya están aprobadas y al realizar un balance de mayores y menores cantidades arroja que se requiere de la aprobación de un presupuesto adicional por $ 117.221.040 y por consiguiente de mayor tiempo para su ejecución.

Así las cosas, interventoría considera necesaria la adición en valor y la prórroga en tiempo para lograr culminar debidamente el objeto contractual.

La Interventoría recomienda que la adición del contrato debe ser por un valor de $117.221.040 COP y la prórroga en tiempo debe ser de 2 Meses, esto es hasta el día 20 de junio de 2025.

Anexo oficio del contratista con asunto: SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICION EN VALOR DEL CONTRATO del 31 de marzo de 2025.

Agradezco la atención prestada a la presente

Atento saludo,

CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES
R.L. CONSORCIO CMCPV10-0824
Interventor

SIC

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA- SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO	Codigo: HS-FO-08 Versión: 02 Fecha Modificación: 05/06/2019

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No 23 . PERÍODO: MAR. 24 A MAR. 30 DE 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO CMCPV10-0824

CONTRATO INTERVENTORÍA: 04102024-1380

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA

No. DE CONTRATO: 04102024-1377

OBJETO: CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL "PRIMERO TU CASA" EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA Y LA DORADA, CALDAS. (GRUPO 02, QUINCE (15) VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS)

CONTROL DE PLAZO DEL CONTRATO

Fecha de Iniciación: 21 DE OCTUBRE DE 2024	**Fecha de vencimiento inicial:** 20 DE ABRIL DE 2025
Plazo: SEIS (6) MESES	**Fecha de vencimiento final:**
Fecha de suspensión No1:	**Fecha de suspensión No 2:**
Fecha de reiniciación No 1:	**Fecha de reiniciación No 2:**
Prorrogas en plazo No. 1:	**Prorrogas en plazo No. 2:**
Prorrogas en plazo No. 3:	**Prorrogas en plazo No. 4:**

CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Valor inicial: $ 959,966,691	**Adición en valor No. 1:**
Valor con adición:	**Adición en valor No. 2:**
Valor acta No.1: $ 60,375,039	**Valor acta No.2:** $ 181,953,325
Valor acta No.3: $ 52,390,551	**Valor acta No.4:**

PERSONAL EMPLEADO POR EL CONTRATISTA:

Ayudantes 11 Oficiales 7 Maestros 1 Supervisor Residente: 1
Almacenista 0 Operadores Cadeneros Topógrafo

PERSONAL EMPLEADO POR LA INTERVENTORIA:

Auxiliares: 0 Ingenieros: 1

AVANCE DE LA OBRA:

	INICIAL	ADICIÓN No 1	ADICIÓN No. 2	ADICIÓN No. 3	TOTAL	%
% Inversión acumulada programada:	586,533,080				586,533,080	61.10%
% Inversión acumulada ejecutada:	401,707,975				401,707,975	41.85%
% Plazo transcurrido:	161				161	88.46%

REPORTE DE ACCIDENTES (con o sin afectación de personas y/o medio ambiente):
A la fecha del informe no se han reportado accidentes

SEÑALIZACION DE LA OBRA:	SI	NO
Valla informativa:	X	
Vallas preventivas:	X	
Postes, cintas y señales preventivas:	X	

SIC

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA- SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO	**Codigo:** HS-FO-08 **Versión:** 02 **Fecha Modificación:** 05/06/2019

POLIZAS

GARANTÍA	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	EC-100036577-2	21/10/2024	21/08/2025	$ 191,993,338.20
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	EC-100036577-2	21/10/2024	21/04/2028	$ 191,993,338.20
ESTABILIDAD	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	EC-100036577-2	21/10/2024	21/04/2027	$ 287,990,007.30
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	EC-100011179-2	21/10/2024	21/06/2025	$ 260,000,000.00

COMENTARIOS GENERALES (favor incluir análisis y si la situación generada lo amerita amplie en el cuadro de "ACTUACIONES"):

Durante la semana se prosigue en la instalacion de muros en ladrillo farol, asi para final de semana se concluye esta labor en viviendas 1-2-14, y quedan iniciadas la 3 y la 8, tambien se funden columnas de 18*12 y columnetas 10*10 en viviendas 1 y 15, se funden vigas de cimentacion de la vivienda 6, en vivienda 8 se pefila taludadyacente aleje E, tambien se funde concreto losa de cimentacion casa 8, se inatala red hidrosanitaria vivienda 6 igualmente se construyen las cajas de aguas residuales de 60*60 y 40*40 para esta vivienda.

La obra presenta atraso del 19,25% .

ACTUACIONES:

SITUACION (DESCRIPCIÓN)	ANÁLISIS (Relacione las consecuencias derivadas de la situación)	TIPO DE CONSECUENCIA (Señale con una "X")						ACTUACION	COMUNICACIÓN GENERADA	
		Técnica	Jurídica	Económica	Ambiental	S&SO	(*) Otra (Cual)		Dirigida a: (Persona y Entidad)	Numero

(*) Otra. Cual:

Compromisos adquiridos y cumplidos: Contratista de Obra, Interventoria, Entidad Contratante, otros (información resultante del Comité de Obra Semanal)

OTRA CORRESPONDENCIA ENVIADA

Número	Dirigida a:	Asunto / Comentarios

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Número	Dirigida a:	Asunto / Comentarios

Manizales, Abril 1 de 2025

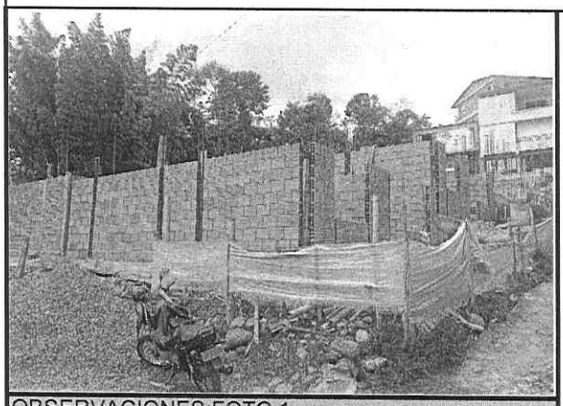
R.L. CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES
Ingeniero Interventor Obra

GOBIERNO DE CALDAS	LISTA DE CHEQUEO DE CONTROL DE INTERVENTORÍA SIG	Codigo: HS-FO-08 Versión: 02 Fecha Modificación: 05/06/2019

Aspectos de Seguridad y Salud Ocupacional			
	SI	**NO**	**NA**
a) Verificó estado de Fachadas y Aleros de Construcciones aledañas. INCLUIR FOTOS.	X		
b) Verificó interferencia y cruce de otras líneas de servicios que puedan generar peligro. INCLUIR FOTOS.	X		
c) Verificó que todo el personal laborando en obra estuviera afiliado a EPS, ARP, Pensiones y Caja de Compensación.	X		
d) Verificó que toda excavación o talud estuviera debidamente entibado y apuntalado. INCLUIR FOTOS.			X
e) Verificó que todo el personal tuviera los elementos de protección personal necesarios para las labores desarrolladas. INCLUIR FOTOS.	X		
f) Verificó que toda excavación o abertura estuviera señalizada. INCLUIR FOTOS.			X
g) Verificó que todos los accesos a residencias y cruces peatonales estuvieran debidamente construidos. INCLUIR FOTOS.			X
Aspectos Ambientales			
a) Verificó que el perímetro de la obra esté protegido con lona. INCLUIR FOTOS.			X
b) Verificó que el producto de las demoliciones y retiro de sobrantes se llevarán a Escombreras autorizadas. INCLUIR FOTOS Y CERTIFICACION.			X
c) Verificó que el producto de sobrantes de plástico y residuos no degradables se lleven al relleno sanitario. INCLUIR FOTOS Y CERTIFICACION.			X
d) Verificó que los vehículos (Volquetas, Camionetas, etc) utilizadas en obra tuvieran el certificado ambiental vehicular vigente. INCLUIR FOTOS Y COPIAS DE LOS CERTIFICADOS.			X
e) Verificó que las volquetas utilizadas en obra tengan la lona de protección para el vuelco. INCLUIR FOTOS.	X		

R.L. CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES
Ingeniero Interventor Obra

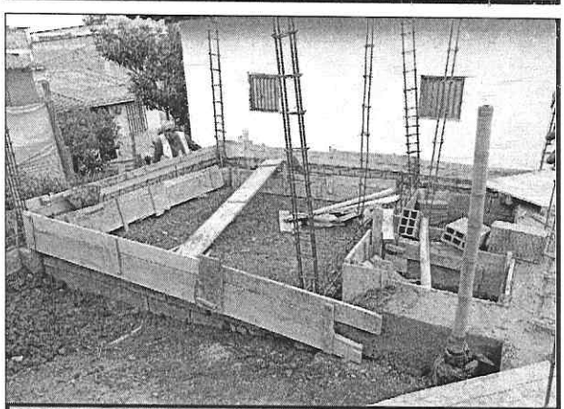
GOBIERNO DE CALDAS	INFORME FOTOGRAFICO SIG	Codigo: HS-FO-08
		Versión: 02
		Fecha Modificación:



OBSERVACIONES:FOTO 1
BARRIO O SECTOR: El Pensil Cra 5 con cll 35N
MUNICIPIO: Anserma
CONT. No: 04102024-1377 | FECHA: 28/03/2025



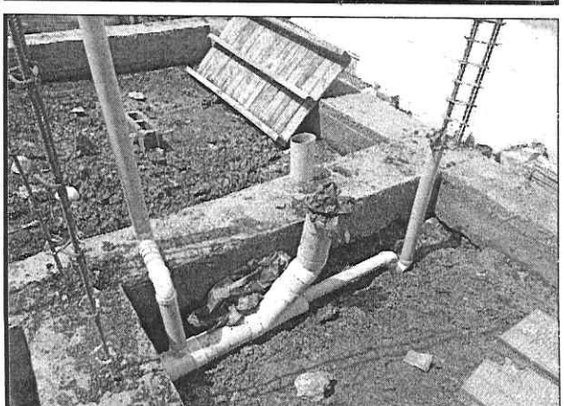
OBSERVACIONES:FOTO 2
BARRIO O SECTOR: El Pensil Cra 5 con cll 35N
MUNICIPIO: Anserma
CONT. No: 04102024-1377 | FECHA: 28/03/2025



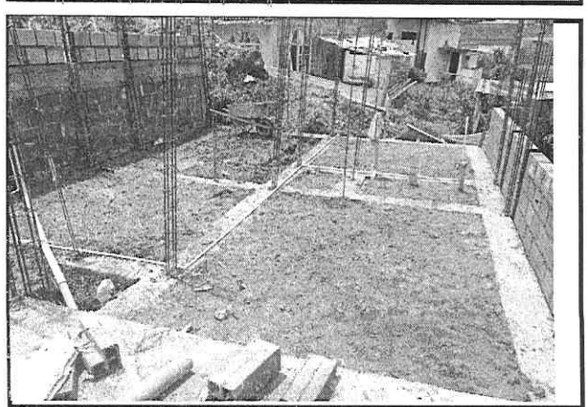
OBSERVACIONES:FOTO 3
BARRIO O SECTOR: El Pensil Cra 5 con cll 35N
MUNICIPIO: Anserma
CONT. No: 04102024-1377 | FECHA: 25/03/2025



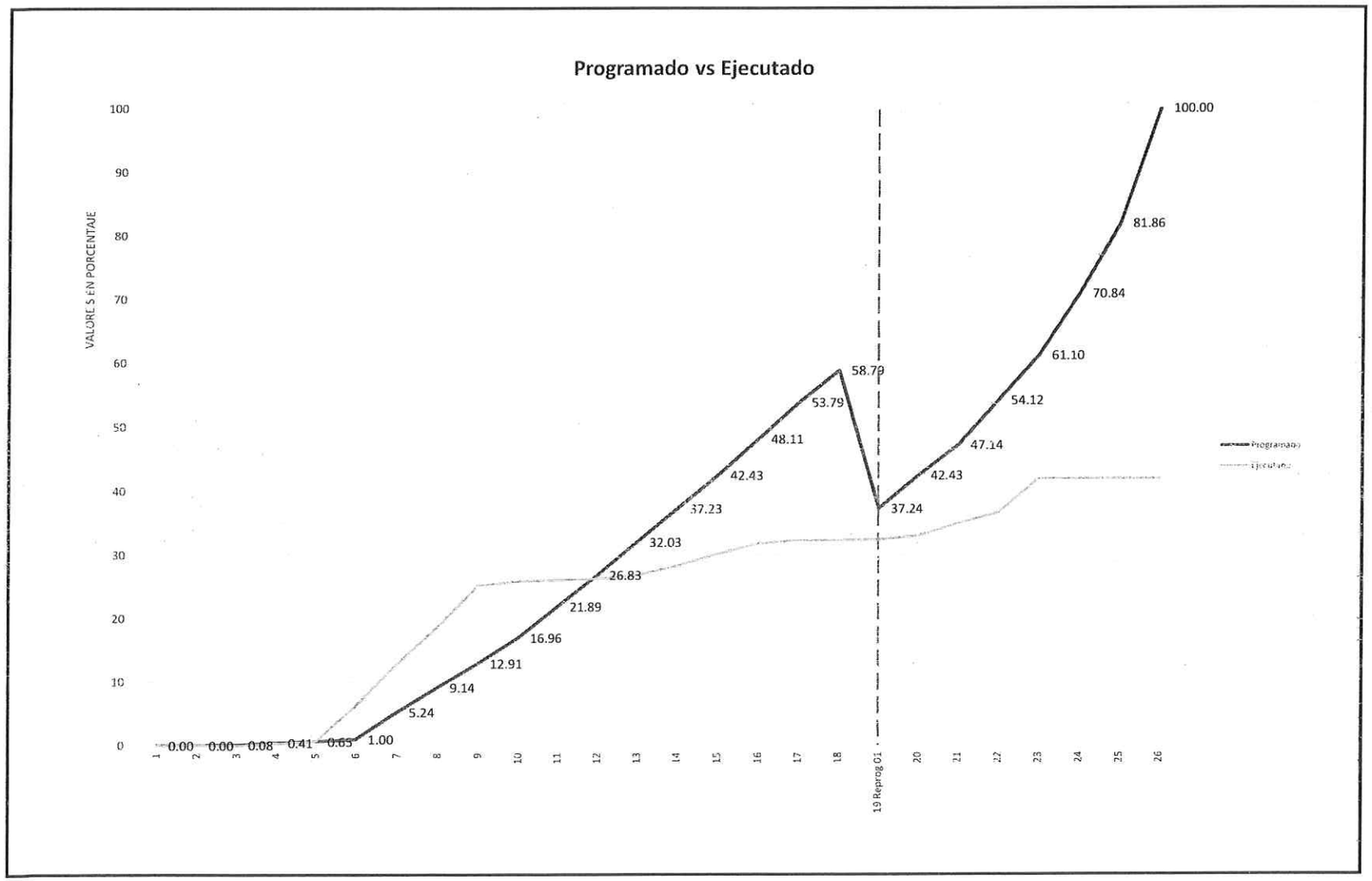
OBSERVACIONES:FOTO 4
BARRIO O SECTOR: El Pensil Cra 5 con cll 35N
MUNICIPIO: Anserma
CONT. No: 04102024-1377 | FECHA: 27/03/2025



OBSERVACIONES:FOTO 5
BARRIO O SECTOR: El Pensil Cra 5 con cll 35N
MUNICIPIO: Anserma
CONT. No: 04102024-1377 | FECHA: 27/03/2025



OBSERVACIONES:FOTO 6
BARRIO O SECTOR: El Pensil Cra 5 con cll 35N
MUNICIPIO: Anserma
CONT. No: 04102024-1377 | FECHA: 28/03/2025


Programado vs Ejecutado
VALORES EN PORCENTAJE
100
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
0.00
0.00
0.08
0.41
0.65
1.00
5.24
9.14
12.91
16.96
21.89
26.83
32.03
37.23
42.43
48.11
53.79
58.79
37.24
42.43
47.14
54.12
61.10
70.84
81.86
100.00
19 Reprog 01
Programado
Ejecutado

	Programado				Ejecutado			
Semana	Valor semana	Acumulado semana	%semanal	%acumulado	Valor semana	Acumulado semana	%semanal	%acumulado
1	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	$ -	0.00	0.00
2	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	$ -	0.00	0.00
3	$ 795,462	$ 795,462	0.08	0.08	$ -	$ -	0.00	0.00
4	$ 3,143,014	$ 3,938,476	0.33	0.41	$ 2,867,359	$ 2,867,359	0.30	0.30
5	$ 2,347,552	$ 6,286,028	0.24	0.65	$ 3,365,914	$ 6,233,273	0.35	0.65
6	$ 3,302,144	$ 9,588,172	0.34	1.00	$ 54,141,765	$ 60,375,039	5.64	6.29
7	$ 40,732,749	$ 50,320,921	4.24	5.24	$ 62,830,490	$ 123,205,529	6.55	12.83
8	$ 37,430,605	$ 87,751,526	3.90	9.14	$ 56,625,882	$ 179,831,411	5.90	18.73
9	$ 36,209,183	$ 123,960,709	3.77	12.91	$ 62,496,949	$ 242,328,360	6.51	25.24
10	$ 38,874,542	$ 162,835,251	4.05	16.96	$ 5,661,303	$ 247,989,663	0.59	25.83
11	$ 47,342,476	$ 210,177,727	4.93	21.89	$ 2,387,246	$ 250,376,909	0.25	26.08
12	$ 47,342,476	$ 257,520,203	4.93	26.83	$ 1,860,157	$ 252,237,065	0.19	26.28
13	$ 49,925,670	$ 307,445,873	5.20	32.03	$ 5,024,308	$ 257,261,374	0.52	26.80
14	$ 49,925,670	$ 357,371,543	5.20	37.23	$ 14,447,614	$ 271,708,987	1.51	28.30
15	$ 49,925,670	$ 407,297,214	5.20	42.43	$ 17,894,280	$ 289,603,267	1.86	30.17
16	$ 54,547,162	$ 461,844,376	5.68	48.11	$ 15,643,900	$ 305,247,167	1.63	31.80
17	$ 54,547,162	$ 516,391,538	5.68	53.79	$ 4,663,846	$ 309,911,014	0.49	32.28
18	$ 47,958,750	$ 564,350,288	5.00	58.79	$ -	$ 309,911,014	0.00	32.28
19 Reprog 01	-$ 206,843,802	$ 357,506,487	-21.55	37.24	$ 614,635	$ 310,525,649	0.06	32.35
20	$ 49,817,013	$ 407,323,500	5.19	42.43	$ 5,994,567	$ 316,520,216	0.62	32.97
21	$ 45,242,749	$ 452,566,249	4.71	47.14	$ 18,231,882	$ 334,752,098	1.90	34.87
22	$ 66,983,415	$ 519,549,664	6.98	54.12	$ 16,564,729	$ 351,316,828	1.73	36.60
23	**$ 66,983,415**	**$ 586,533,080**	**6.98**	**61.10**	**$ 50,391,144**	**$ 401,707,972**	**5.25**	**41.85**
24	$ 93,462,732	$ 679,995,812	9.74	70.84		$ 401,707,972		41.85
25	$ 105,843,927	$ 785,839,739	11.03	81.86		$ 401,707,972		41.85
26	$ 174,126,952	$ 959,966,691	18.14	100.00		$ 401,707,972		41.85
	$ 959,966,691				$ 401,707,972			

Manizales, 31 de marzo de 2025

CT1377-OF-010

Ingeniero
CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES
Representante Legal
CONSORCIO CMCPV10-0824
Interventor
Ciudad.

REF: CONTRATO DE OBRA N° LP-SV-010-2024 EL CUAL TIENE COMO OBJETO LA "CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL "PRIMERO TU CASA" EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA Y LA DORADA, CALDAS". GRUPO 02, QUINCE (15) VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICION EN VALOR DEL CONTRATO

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, el suscrito Carlos Augusto Restrepo Salazar, actuando en nombre y representación legal del Consorcio Infraestructura Urbana, identificado con Nit. 901.868.330-1, muy respetuosamente me dirijo a usted para solicitar amablemente la aprobación de DOS (02) MESES de prórroga, y una adición por un valor de $ 117.221.040 COP, para el contrato **N°04102024-1377,** Construcción de vivienda de interés social primero tu casa en los municipios de Anserma y La Dorada, basado en las siguientes situaciones que se han presentado dentro del desarrollo del contrato:

- La temporada invernal sufrida en el Municipio de Anserma durante los meses de ejecución del contrato retrasó el proceso de construcción y las actividades que se debieron llevar a cabo como: excavación y retiro de material de cimentaciones, instalación de acero de refuerzo para vigas de cimentación, vaciado de vigas y losa de cimentación, instalación de mampostería, adicional a ello, el riesgo que podían tener los trabajadores, al estar trabajando bajo la lluvia, se impedía el adecuado transporte de material, entre otras consecuencias derivadas de las fuertes lluvias presentadas. (Se anexa grafico de precipitaciones del ideam)

- La consecución de mano de obra calificada y competente para el desarrollo de actividades en campo ha sido un tema complejo, dado que en el municipio de Anserma no ha sido posible contar con la cantidad suficiente de la misma, nos hemos visto en la obligación de conseguir mano de obra en sectores aledaños, al momento se tienen 3 cuadrillas de mamposteros, 4 cuadrillas de ayudantes de obra.

- El primer mes posterior a la firma del acta de inicio del contrato de obra, se realiza la resolución de todas las dudas inicialmente planteadas en el proyecto, durante ese tiempo se hace el rediseño de las fundaciones y en la definición de niveles de las terrazas ya que en campo se debía ejecutar un diseño altimétrico previo. El rediseño de las fundaciones de las viviendas conllevó a que fuera necesario redefinir la manera de desarrollar el proyecto, ya que el sistema escalonado planteado por el diseñador estructural implicó construir primero las casas con un nivel menor para apoyar las casas vecinas de un nivel superior evitando de esta forma poder intervenir viviendas superiores hasta que las inferiores estuvieran listas, generando de esta forma mayor tiempo de ejecución de obra.

- En el contrato inicialmente no se contemplaron los sobreacarreos de materiales que se requieren para llevarlos desde donde lo puede dejar el transporte vehicular hasta cada una de las terrazas y es un ítem que es muy sensible e importante ya que no solo afecta económicamente el contrato, sino que también disminuye de sobremanera el rendimiento del personal ya que las cuadrillas deben subir sus insumos para la ejecución de las actividades de obra.

- Se requiere de la aprobación de un presupuesto adicional para cubrir todos los ítems no previstos que han surgido dentro del contrato y por consiguiente se requiere de mayor tiempo para su ejecución.

- Las viviendas ubicadas en los lotes No 7 y No 8 tienen condiciones especiales para su construcción, ya que presentan un problema con la estabilidad del talud trasero y un nacimiento de agua requiriendo de la construcción de muros de contención en bloque de cemento adosados a la estructura de la vivienda para sostener la pata del talud y la construcción de un filtro para sacar las aguas del nacimiento. Desde el momento en que se inician actividades de movimiento de tierras y excavaciones, nos hemos visto en la necesidad de retirar material que se desprende del talud en reiteradas ocasiones, lo cual genera reprocesos y retrasos en el avance del proyecto.

Adicional a lo anteriormente nombrado, mediante el presente oficio se solicita una adición presupuestal al contrato en referencia, pues revisadas las actividades de obra contratadas, se evidencia que las cantidades contractuales no resultan suficientes para lograr el alcance final del contrato, tal como se muestra en el presupuesto del balance comparativo entre las condiciones contractuales y el alcance total (Se anexa Cuadro Comparativo de mayores y menores cantidades):

Valor Contractual = $ 959.966.691

Valor Alcance Total = $1.077.187.731

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario solicitar una adición por valor de $ 117.221.040 pesos M/CTE, AIU incluido. Con el fin de cubrir los costos asociados a este incremento de cantidades, los cuales no fueron contemplados en el proyecto inicialmente.

De antemano se agradece la atención prestada.

Cordialmente,

CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
Representante Legal Consorcio Infraestructura Urbana

Dirección: Bosque Residencial Cedro Negro Casa 28
Celular 311 748 21 69 email: jcvilladac@yahoo.com
Circasia, Quindío

CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL "PRIMERO TU CASA" EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA Y LA DORADA, CALDAS
(GRUPO 02), QUINCE (15) VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS).

GOBERNACION DE CALDAS - SECRETARIA DE VIVIENDA Y TERRITORIO

BALANCE MAYORES Y MENORES - SOLICITUD ADICION

CONDICIONES CONTRACTUALES						MAYORES Y MENORES		ALCANCE TOTAL		
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD CONTRACTUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	CANT (+)	CANT (+)	CANTIDAD BALANCE	VALOR TOTAL BALANCE	JUSTIFICACION
1	EJECUTAR OBRAS PRELIMINARES									
1,01	REALIZAR LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE INTERVENCIÓN, INCLUYE IMPLANTACION DE LA VIVIENDA EN LOTE, PLANO RECORD, HILADEROS Y ELEMENTOS DE LOCALIZACIÓN.	m2	718,20	$ 1.449,00	$ 1.040.671,80	1,80		720,00	$ 1.043.280,00	Pequeño aumento presentado al revisar las medidas representadas en los planos
1,02	REALIZAR DESCAPOTE MANUAL de 0-20 cm Y LIMPIEZA DE LOTE, INCLUYE EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m2	718,20	$ 2.205,00	$ 1.583.631,00	1,80		720,00	$ 1.587.600,00	Pequeño aumento presentado al revisar las medidas representadas en los planos
1,03	REALIZAR CERRAMIENTO PROVISIONAL CON CINTA DE SEÑALIZACIÓN INCLUYE SEÑALIZADOR TUBULAR DOS CINTAS	ml	479,40	$ 3.103,00	$ 1.487.578,20		-0,40	479,00	$ 1.486.337,00	
2	EJECUTAR EXCAVACIONES Y LLENOS									
2,01	REALIZAR EXCAVACION MANUAL DE VIGAS DE FUNDACION DE 0 - 2 METROS. INCLUYE EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m3	129,41	$ 19.648,00	$ 2.542.667,33	134,62		264,03	$ 5.187.661,00	Aumento presentado debido a que la construcción de las viviendas se realizó en terrazas con submuraciones
2,02	REALIZAR EXCAVACIÓN MANUAL DE REDES SANITARIAS DE 0 - 2 METROS. INCLUYE EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m3	52,49	$ 19.648,00	$ 1.031.372,64		-2,39	50,10	$ 984.365,00	
2,03	REALIZAR NIVELACIÓN DE TERRENO CON MATERIAL DE SITIO, INCLUYE EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m2	504,37	$ 3.524,00	$ 1.777.396,42	10,28		514,65	$ 1.813.627,00	Pequeño aumento presentado al revisar las medidas representadas en los planos
2,04	REALIZAR RETIRO MATERIAL SOBRANTE EN VEHÍCULO AUTOMOTOR CARGUE MANUAL (HASTA 15 Km)	m3	170,91	$ 26.394,00	$ 4.510.908,21		-95,77	75,14	$ 1.983.245,00	
NP.3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO	m3		$ 22.184,00	$ -	114,86		114,86	$ 2.548.054,00	Actividad requerida en la ejecución de la obra y avalada por la interventoría con el fin de optimizar el suministro, transporte, instalacion y compactación mecánica del material de relleno requerido para el desplante de las viviendas
NP.6	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR PLASTICO NEGRO CALIBRE 6 PARA SUBMURACIONES, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m2		$ 4.993,00	$ -	219,60		219,60	$ 1.096.463,00	Actividad requerida en la ejecución de la obra y avalada por la interventoría, con el fin de impermeabilizar cada una de las submuraciones construidas en cada terraza para las viviendas.
NP.9	SOBREACARREO AL HOMBRO EN FUERTE PENDIENTE	m3-Hm		$ 115.920,00	$ -	104,81		104,81	$ 12.149.575,00	Actividad requerida en la ejecución de la obra y avalada por la interventoría con el fin de acarrear el material al hombro de los concretos y la mampostería, desde la via inferior a cada una de las viviendas
5	CONSTRUIR CIMENTACIÓN									
5,01	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR CONCRETO CICLOPEO O VIGA ZARPA 30x30 cm (60% Concreto 3000 psi Impermeabilizado y 40% piedra media zonga), INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m3	64,71	$ 333.499,00	$ 21.579.219,54	3,66		68,37	$ 22.801.327,00	Aumento presentado debido a que la construcción de las viviendas se realizó en terrazas con submuraciones
5,02	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR CONCRETO 3000 PSI impermeabilizado VIGA DE CIMENTACION DE 30x30 cm, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m3	64,71	$ 516.507,00	$ 33.420.843,69	0,00		64,71	$ 33.423.168,00	

CONDICIONES CONTRACTUALES						MAYORES Y MENORES		ALCANCE TOTAL		
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD CONTRACTUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	CANT (+)	CANT (+)	CANTIDAD BALANCE	VALOR TOTAL BALANCE	JUSTIFICACION
6	CONSTRUIR ESTRUCTURA EN CONCRETO									
6,01	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR LOSA DE CONTRAPISO DE 3000 PSI e=10cm, INCLUYE IMPERMEABILIZANTE INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m2	643,35	$ 63.686,00	$ 40.972.388,48	4,65		648,00	$ 41.268.528,00	Pequeño aumento presentado al revisar las medidas representadas en los planos
6,02	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR CONCRETO 3000 PSI COLUMNA 12x18 cm, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	ml	540,45	$ 29.034,00	$ 15.691.425,30	34,60		575,05	$ 16.696.002,00	Aumento presentado al revisar las medidas representadas en los planos
6,03	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR CONCRETO 3000 PSI VIGA 12x20 cm, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	ml	810,30	$ 30.002,00	$ 24.310.620,60		0,00	810,30	$ 24.310.621,00	
6,04	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR CONCRETO 2500 PSI COLUMNETA, VIGA CINTA Y ALFAJIAS DE 12x10 cm, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	ml	822,75	$ 18.484,00	$ 15.207.711,00		-5,00	817,75	$ 15.115.291,00	
6,06	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR DE MALLA ELECTROSOLDADA 5MM 15X15CM	m2	643,35	$ 18.314,00	$ 11.782.312,01		-643,35	0,00	$ -	
6,07	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR DE SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE ACERO #4 O 1/2" DE REFUERZO FY= 4200 KG/CM2	Kg	10.340,98	$ 7.427,00	$ 76.802.455,49	1.085,69		11.426,67	$ 84.865.878,00	Aumento presentado debido a que la construcción de las viviendas se realizó en terrazas con submuraciones
6,08	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR DE SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO #3 O 3/8" FY= 4200 KG/CM2	Kg	1.020,94	$ 7.427,00	$ 7.582.491,67	287,81		1.308,75	$ 9.720.086,00	Aumento presentado debido a que la construcción de las viviendas se realizó en terrazas con submuraciones
6,09	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR DE SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO #2 O 1/4" FY= 4200 KG/CM2	Kg	2.927,21	$ 7.427,00	$ 21.740.407,24		-310,60	2.616,61	$ 19.433.562,00	Aumento presentado debido a que la construcción de las viviendas se realizó en terrazas con submuraciones
NP.7	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR DE MALLA ELECTROSOLDADA 4MM 15X15CM	m2		$ 13.267,00	$ -	760,35		760,35	$ 10.087.563,00	Actividad requerida en la ejecución de la obra y avalada por la interventoría con el fin de optimizar el suministro, transporte e instalación de la malla electrosoldada cumpliendo con requerimientos tecnicos y de calidad, tomando el precio mas óptimo del mercado en cuanto a la malla.
NP.8	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR CONCRETO COLUMNA 30X30, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	ml		$ 80.380,00	$ -	217,41		217,41	$ 17.475.416,00	Actividad requerida en la ejecución de la obra y avalada por la interventoría, con el fin de transmitir las cargas laterales de los paneles de submuración adyacentes a la cimentación de las vivienda respectiva en cada una de las terrazas.
7	INSTALAR MAMPOSTERIA									
7,01-comp	EJECUTAR INSTALACION DE MURO EN LADRILLO ESTRUCTURAL E=12CMS (0,20X0,40) REVITADO AMBAS CARAS PARA REVOQUE, CONTROL DE CALIDADA EN PLOMOS Y ESCUADRAS, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD. (INCLUYE MORTERO TIPO S)	m2	1.214,81	$ 24.034,00	$ 29.196.623,37		-1.214,81	0,00	$ -	
NP.1	SUMINISTAR, TRANSPORTAR E INSTALAR MURO EN LADRILLO FAROL 12X20X30, REVITADO AMBAS CARAS PARA REVOQUE, CONTROL DE CALIDADA EN PLOMOS Y ESCUADRAS, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD. (INCLUYE MORTERO TIPO S)	m2		$ 59.750,00	$ -	1.309,91		1.309,91	$ 78.267.123,00	Actividad requerida en la ejecución de la obra y avalada por la interventoría con el fin de optimizar el suministro, transporte e instalacion de la mamposteria en sitio, y tomando el precio mas óptimo del mercado en cuanto a ladrillo farol

CONDICIONES CONTRACTUALES						MAYORES Y MENORES		ALCANCE TOTAL		
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD CONTRACTUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	CANT (+)	CANT (+)	CANTIDAD BALANCE	VALOR TOTAL BALANCE	JUSTIFICACION
NP.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO EN BLOQUE DE CONCRETO ESTRUCTURAL E=12CMS (12X0,20X0,40) REVITADO AMBAS CARAS PARA REVOQUE, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD. (INCLUYE MORTERO TIPO S)	m2		$ 92.865,00	$ -	128,56		128,56	$ 11.938.724,00	Actividad requerida en la ejecución de la obra para garantizar la adecuada estabilidad de cada una de las terrazas y por ende, de cada una de las viviendas que se construirán. Se requiere esta tipología de bloque según diseño y necesidad de resistencia mínima a la compresión y momento.
NP.5	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR CONCRETO GROUTING 21MPA, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	ml		$ 10.739,00	$ -	153,36		153,36	$ 1.646.933,00	Actividad requerida en la ejecución de la obra y avalada por la interventoría, con el fin de aumentar la resistencia al momento de cada uno de los paneles de submuración en cada una de las terrazas.
8	**INSTALAR CUBIERTA**									
8,01	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR DE CORREA METÁLICA EN C DE 120X60 3mm PARA CUBIERTA, INCLUYE VARILLAS DE ANCLAJE EN VIGAS CINTAS Y DE AMARRE CULATAS, SOLDAURA A PERFILES, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	ml	720,00	$ 60.009,00	$ 43.206.480,00		-720,00	0,00	$ -	
8,02	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO PERFIL 7 #8. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m2	711,90	$ 30.966,00	$ 22.044.695,40		-6,45	705,45	$ 21.844.965,00	
8,03	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR CANAL EN PVC TIPO AMAZONAS O SIMILAR, INCLUYE ACCESORIOS Y GANCHOS.	ml	60,00	$ 450.679,00	$ 27.040.740,00	0,00		60,00	$ 27.040.740,00	
8,04	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR FLANCHE EN MEMBRANA IMPERMEABLE DE 3.0 MM. CON FOIL DE ALUMINIO Y REFUERZO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. d/ 0.50 m	ml	127,50	$ 194.497,00	$ 24.798.367,50	54,50		182,00	$ 35.398.454,00	Aumento presentado dado que se debe incluir la actividad en el paramento trasero de las viviendas
8,05	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR CABALLETE EN FIBROCEMENTO, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	ml	90,00	$ 40.647,00	$ 3.658.230,00	0,00		90,00	$ 3.658.230,00	
8,06	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR CLARABOYA Y VIDRIO 4mm, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	un	15,00	$ 75.442,00	$ 1.131.630,00	0,00		15,00	$ 1.131.630,00	
NP.2	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR DE CORREA METÁLICA TUBULAR DE 100X50 2,0 mm PARA CUBIERTA, INCLUYE VARILLAS DE ANCLAJE EN VIGAS CINTAS Y DE AMARRE CULATAS, SOLDAURA A PERFILES, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	ml		$ 45.000,00	$ -	678,00		678,00	$ 30.510.000,00	Actividad requerida en la ejecución de la obra y avalada por la interventoría con el fin de optimizar el suministro, transporte e instalacion de las correas metalicas en sitio, y tomando el precio mas óptimo del mercado en cuanto a este material
9	**CONSTRUIR ACABADOS**									
9,01	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR ENCHAPE PARED DUCHA DE BAÑO (Pared Cerámica Jaya Blanco 25x35 cm caja 2 m2 o similar). INCLUYE ALISTADO REVOQUE PARED, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m2	136,17	$ 60.910,00	$ 8.294.114,70		-57,72	78,45	$ 4.778.390,00	
9,02	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR ENCHAPE PARED COCINA Y ROPAS 2 HILADAS h= 50 cm (Pared Cerámica Jaya Blanco 25x35 cm caja 2 m2 o similar). INCLUYE ALISTADO REVOQUE PARED, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	ml	62,55	$ 38.292,00	$ 2.395.164,60	0,00		62,55	$ 2.395.165,00	

CONDICIONES CONTRACTUALES						MAYORES Y MENORES		ALCANCE TOTAL		
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD CONTRACTUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	CANT (+)	CANT (+)	CANTIDAD BALANCE	VALOR TOTAL BALANCE	JUSTIFICACION
9,03	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR PISO CERÁMICO BLANCO O BEIGE DE 45.8x45.8 cm Ó 50x50 cm. INCLUYE MORTERO DE NIVELACIÓN 3 cm, SE DEBE PRESENTAR DESPIECE, JUNTAS ELASTICAS 5mm RECOMENDACIÓN DEL FABRICANTE, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m2	32,61	$ 62.872,00	$ 2.050.256,30	3,24		35,85	$ 2.253.961,00	Aumento presentado al revisar las medidas representadas en los planos
9,06	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR REVOQUE LISO MUROS 1:3, (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES), INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACIVIDAD.	m2	143,10	$ 20.244,00	$ 2.896.916,40	113,85		256,95	$ 5.201.696,00	Aumento presentado al revisar las medidas representadas en los planos
9,07	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR ESTUCO Y PINTURA PARA INTERIOR 3 MANOS (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m2	91,44	$ 16.166,00	$ 1.478.219,04	22,41		113,85	$ 1.840.499,00	Aumento presentado al revisar las medidas representadas en los planos
9,08	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR GRANIPLAST (ESGRAFIADO) FACHADAS COLORES SEGÚN DISEÑOS (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES), INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m2	143,10	$ 28.880,00	$ 4.132.728,00	0,00		143,10	$ 4.132.728,00	
9,09	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR PUERTA ENTAMBORADA CARAS EN MDF ACABADO MELAMINA. ANCHO: 0,70 A 1,10 M. ALTO: 1,80 A 2,40 M. MARCO EN MDP RH ARMADO A LA PUERTA. INCLUYE BISAGRAS OMEGA Y PERFORACIÓN DE CERRADURA.	un	15,00	$ 232.258,00	$ 3.483.870,00	0,00		15,00	$ 3.483.870,00	
10	**INSTALAR CARPINTERIA METÁLICA**									
10,01	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR VENTANA CORREDIZA Y FIJA EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO 4 MM DE 1.2x1.2 metros (INCLUYE MARCO EN PERFILERIA PB 3831 O SIMILAR Y VIDRIO CRISTAL DE 4 MM.). INCLUYE ALFAJIA INFERIOR. SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SILICONA QUE SEA REQUERIDA PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA INSTALACIÓN. SEGUN DETALLE (VT-1)	un	30,00	$ 227.716,00	$ 6.831.480,00	0,00		30,00	$ 6.831.480,00	
10,02	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR VENTANA CORREDIZA Y FIJA EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO 4 MM DE 1.0x1.0 metros (INCLUYE MARCO EN PERFILERIA PB 3831 O SIMILAR Y VIDRIO CRISTAL DE 4 MM.). INCLUYE ALFAJIA INFERIOR EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SILICONA QUE SEA REQUERIDA PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA INSTALACIÓN. SEGUN DETALLE (VT-2)	un	30,00	$ 163.421,00	$ 4.902.630,00	0,00		30,00	$ 4.902.630,00	
10,04	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR PUERTA 1 PANEL Y MARCO METALICO CALIBRE 18 E= 8.5 CM SENCILLO, EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22, VANO DE 0.90x2.2m. ACABADO CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE (Pintura electrostática). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE,CERRADURA DE SOBREPONER, BISAGRES Y TORNILLOS SEGUN DETALLE (PT-1 Y PT-2)	un	30,00	$ 424.380,00	$ 12.731.400,00	0,00		30,00	$ 12.731.400,00	
11	**INSTALAR APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS**									
11,01	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR COMBO SANITARIO (INODORO, LAVAMANOS CON PEDESTAL E INCRUSTACIONES) INCLUYE GRIFERÍA	un	15,00	$ 358.632,00	$ 5.379.480,00	0,00		15,00	$ 5.379.480,00	
11,02	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR DUCHA SENCILLA, (REGADERA Y GRIFERÍA)	un	15,00	$ 38.474,00	$ 577.110,00	0,00		15,00	$ 577.110,00	

TEM	DESCRIPCION
13	**EJECUTAR INSTALACIONES E**
3,01	SUMINISTRAR E INSTALAR SALIDA PARA DOBLE CON POLO DE TIERRA 15 AMP; 1 IMPLEMENTO PARA USO GENERAL. INC CABLE x 3.3M. CAJA Y APARATO.
3,02	SUMINISTRAR E INSTALAR SALIDA PARA DOBLE CON POLO DE TIERRA AISLADO CON IMPLEMENTO PARA USO GENERAL CABLE x 3.3M. CAJA Y APARATO.
3,03	SUMINISTRAR E INSTALAR SALIDA DE IN SENCILLO
3,04	SUMINISTRAR E INSTALAR SALIDA DE D TUBERÍA x 3M. CAJA METÁLICA GALVANI COAXIAL, CABLE UTP CAT 6, JACK, CON SALIDA COAXIAL
3,05	SUMINISTRAR E INSTALAR SALIDA DE IL INCLUYE TUBERÍA Y CABLEADO x 3.8 ME METÁLICA GALVANIZADA, PORTALÁMPA ACCESORIOS DE FIJACIÓN. NO INCLUYE
3,06	SUMINISTRAR E INSTALAR TABLERO MC CIRCUITOS (INCLUYE UN BREAKER 15A
3,07	SUMINISTRAR E INSTALAR ALIMENTADO THWN/THHN, DESDE MEDIDOR HASTA T
3,08	SUMINISTRAR E INSTALAR ACOMETIDA CAJA PORTABORNERA A MEDIDOR
3,09	SUMINISTRAR E INSTALAR MEDIDOR 2F
3,1	SUMINISTRAR E INSTALAR SALIDA PARA INCLUYE BREAKER MONOPOLAR DE INS CABLEADO ELECTRICO No 10 AWG (NO
3,1	SUMINISTRAR E INSTALAR VARILLAS CC COBRE x 5/8
3,10	SUMINISTRAR E INSTALAR CAJA HERME PARA MEDIDOR MONOFÁSICO EN POLIC DE VIDRIO
3,11	SUMINISTRAR E INSTALAR TUBO PARA F ACOMETIDA ELÉCTRICA. INCLUYE CAPA CONECTORES DE 1"
3,12	SUMINISTRAR E INSTALAR TUBO PARA F ACOMETIDA ELÉCTRICA. INCLUYE CAPA CONECTORES 3/4"

CONDICIONES CONTRACTUALES						MAYORES Y MENORES		ALCANCE TOTAL		
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD CONTRACTUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	CANT (+)	CANT (+)	CANTIDAD BALANCE	VALOR TOTAL BALANCE	JUSTIFICACION
11,03	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR CHARQUERO EN CONCRETO DE 2500PSI. 0 1X0.04m	ml	16,50	$ 15.726,00	$ 259.479,00	0,00		16,50	$ 259.479,00	
11,04	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR LAVADERO PREFABRICADO EN GRANITO PULIDO 90X60cm (INCLUYE PEDESTAL)	un	15,00	$ 210.554,00	$ 3.158.310,00	0,00		15,00	$ 3.158.310,00	
11,05	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR COCINA EN ACERO INOXIDABLE. CUBIERTA DE 1.5m X 0.52m, INCLUYE POCETA, ESTUFA INCORPORADA DE 4 HORNILLAS, GRIFERÍA Y MUEBLE INFERIOR EN MADERA AGLOMERDA SEGÚN DETALLE	un	15,00	$ 1.171.329,00	$ 17.569.935,00	0,00		15,00	$ 17.569.935,00	
12	**EJECUTAR INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y DE GAS**									
12,01	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR PUNTO HIDRAULICO DE 3/4", INCLUYE ADAPTADORES, CODOS, TEES, UNIONES CON UN MAXIMO DE 3 M DE TUBERÍA DE 3/4"	un	30,00	$ 49.483,00	$ 1.484.490,00		-30,00	0,00	$ -	
12,02	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR PUNTO HIDRAULICO DE 1/2", INCLUYE ADAPTADORES, CODOS, TEES, UNIONES CON UN MAXIMO DE 3 M DE TUBERÍA DE 1/2"	un	120,00	$ 43.124,00	$ 5.174.880,00	0,00		120,00	$ 5.174.880,00	
12,03	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR TUBERÍA PVC PRESIÓN 1/2" RDE 13.5.	ml	360,00	$ 9.859,00	$ 3.549.240,00		-255,00	105,00	$ 1.035.195,00	
12,04	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR REGISTRO DE CORTE 1/2".	un	30,00	$ 29.680,00	$ 890.400,00	0,00		30,00	$ 890.400,00	
12,05	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR MEDIDORES AGUA 1/2" (Incluye caja de 60*60*14) SEGÚN ESPECIFICACIONES EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	un	15,00	$ 433.180,00	$ 6.497.700,00	0,00		15,00	$ 6.497.700,00	
12,06	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR PUNTO SANITARIO 2", INCLUYE HASTA 2M DE TUBERÍA, CODOS, TEES Y UNIONES	un	90,00	$ 54.595,00	$ 4.913.550,00	15,00		105,00	$ 5.732.475,00	Aumento presentado dado que se debe incluir un punto adicional al requerido en el presupuesto por cada vivienda
12,07	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR PUNTO SANITARIO 4", INCLUYE HASTA 2M DE TUBERÍA, CODOS, TEES Y UNIONES	un	15,00	$ 90.900,00	$ 1.363.500,00	0,00		15,00	$ 1.363.500,00	
12,08	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR TUBERÍA SANITARIA 2"	ml	120,00	$ 19.493,00	$ 2.339.160,00		-120,00	0,00	$ -	
12,09	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR TUBERÍA SANITARIA 4"	ml	150,00	$ 34.936,00	$ 5.240.400,00		-42,00	108,00	$ 3.773.088,00	
12,11	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR TUBERIA PVC-ALL 2" (VENTILACION Y AGUAS LLUVIAS, INCLUYE ACCESORIOS)	ml	45,00	$ 23.550,00	$ 1.059.750,00		-45,00	0,00	$ -	
12,12	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR PUNTO DESAGUE PVC 3" Aguas lluvias (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	un	90,00	$ 77.454,00	$ 6.970.860,00		-60,00	30,00	$ 2.323.620,00	
12,13	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR TUBERIA PVC-S 3" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ml	90,00	$ 29.324,00	$ 2.639.160,00	0,00		90,00	$ 2.639.160,00	
12,14	SUMINISTRAR E INSTALAR LLAVE TERMINAL PLASTICA 1/2" (Válvula de Bola H2OFF)	un	30,00	$ 43.859,00	$ 1.315.770,00	0,00		30,00	$ 1.315.770,00	
12,15	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR CAJA AGUAS SERVIDAS 60X40cm	un	15,00	$ 135.180,00	$ 2.027.700,00	0,00		15,00	$ 2.027.700,00	
12,16	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR CAJA AGUAS SERVIDAS 60X60cm	un	15,00	$ 204.981,00	$ 3.074.715,00	0,00		15,00	$ 3.074.715,00	
12,17	SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR TUBERIA PVC-S 6" PARA VENTILACIÓN (INCLUYE ACCESORIOS, REJILLA Y GORRO DE VENTILACIÓN)	ml	53,10	$ 151.921,00	$ 8.067.005,10		-53,10	0,00	$ -	
12,18	REALIZAR RECUBRIMIENTO TUBERÍA 4" BAJANTE AGUAS RESIDUALES	ml	33,00	$ 14.084,00	$ 464.772,00		-33,00	0,00	$ -	

CONDICIONES CONTRACTUALES						MAYORES Y MENORES		ALCANCE TOTAL		
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD CONTRACTUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	CANT (+)	CANT (+)	CANTIDAD BALANCE	VALOR TOTAL BALANCE	JUSTIFICACION
NP 13	SUMINISTRAR E INSTALAR MALLA PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA INCUYE CONDUCTOR DE COBRE N° 4 Y CONECTOR CERTIFICADO TIPO TGC	ml		$ 62.200,00	$ -	90,00		90,00	$ 5.598.000,00	Actividad requerida en la ejecución de la obra y avalada por la interventoría con el fin de optimizar el suministro, transporte e instalación de la malla para sistema puesta a tierra en sitio, y tomando el precio mas óptimo del mercado para el conductor de cobre No 4 y el conector tipo TGC.
	COSTO DIRECTO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR				**$ 627.943.222,03**				**$ 710.106.299,00**	
	ADMINISTRACIÓN			42,93%	$ 269.571.443,88				$ 304.843.453,00	
	IMPREVISTOS			2,00%	$ 12.558.864,44				$ 14.202.126,00	
	UTILIDAD			5,00%	$ 31.397.161,10				$ 35.505.315,00	
	AIU			49,93%	$ 313.527.469,42				$ 354.550.894,00	
	IVA SOBRE UTILIDAD			19%	$ 5.965.461,61					
	VALOR TOTAL PROYECTO				**$ 947.436.153,06**				**$ 1.064.657.193,00**	
	REALIZAR PGIO - PAPSO				$ 12.530.538,00				$ 12.530.538,00	
	COSTO TOTAL			Valor Contractual =	**$ 959.966.691,00**			Valor Alcance=	**$ 1.077.187.731,00**	

VALOR ADICION REQUERIDO = (Valor Alcance - Valor Contractual)	**$ 117.221.040**



FIRMA
NOMBRE: CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA
CONTRATISTA

Gobernacion de Caldas
Secretaria de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	3500045690	Fecha del Creación	17.03.2025
PAC-CDP No.	CONSTR VIVIENDA	Fecha Vencimiento	30.06.2025
Fecha de Impresión	17.03.2025	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: CONSTR VIVIENDA INTER SOCIAL ANSERM-DORADA SV0280

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 178.545.897 COP
Rubro: 230607/1113/2-0378/7063100/220119 ASIGNACIÓN INVERSIÓN REGIONAL 60% - DEPA Construcción de vivienda de interés social primero
Proyecto: I.22-0119/001 Construcción de vivienda de interés soci

Importe Total: La Suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS
Valor: 178.545.897 COP

Elaboró

Aprobó

Gobernacion de Caldas
Secretaria de Planeacion SGR
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500027946	**Fecha de Contabilización:** 11.04.2025
Beneficiario: 9018683301 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA	**Fecha Impresión:** 11.04.2025
Contrato:	**Estado Liberación:** Contabilizado
	Página: 1 de 1

Descripción
ADICIÓN. CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIMERO TU CASA EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA Y LA DORADA, CALDAS Lote 2

Item 1
Apropiación: 1113/2-0378/230607/7063100/I2201190 Secretaria de Planeacion SGR/ASIGNACIÓN INVERSIÓN REGIONAL 60% - DEPA/Const Vivi Nueva Rur Urba/
Valor: 117.221.040 COP
Proyecto: I.22-0119/001 Construcción de vivienda de interés soci
CDP Asociados:
3500045690
Programación PAC
ABR: 117.221.040

Importe total: La suma de CIENTO DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUARENTA PESOS
Valor: 117.221.040 COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró:	Nombre y Firma Aprobador

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHlduque	LAURA LUCIA DUQUE CASTAÑEDA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-17000	DEPARTAMENTO DE CALDAS
Fecha y Hora Sistema:	2025-04-21-8:42 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 10525 de fecha 2025-03-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	10325	**Fecha Registro:**	2025-04-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-17000 DEPARTAMENTO DE CALDAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Inicial:	117.221.040,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	117.221.040,00	**Saldo x Obligar:**	117.221.040,00	

TERCERO

Identificacion:	901868330	**Razon Social:**	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	24139087639	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	1053801904	**Nombre:**	JORGE WILLIAM RUIZ OSPINA	**Cargo:**	SECRETARIO DE DESPACHO

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	CO1.PCCNTR.6767811	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:**	2024-10-21

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
02-17000 DEPARTAMENTO DE CALDAS	00AR-4001-1400-2022-00317-0033 CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PRIMERO TU CASA EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA Y LA DORADA CALDAS	Nación	AR17000	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2025-04-21	117.221.040,00	0,00		
Total:	117.221.040,00	0,00	117.221.040,00	117.221.040,00

Objeto:	ADICION. CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIMERO TU CASA EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA Y LA DORADA, CALDAS LOTE 2

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-17000	DEPARTAMENTO DE CALDAS	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2025-04-30	117.221.040,00	117.221.040,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Gobierno de CALDAS

Manizales 2 de abril de 2025

Señor
CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES
Representante Legal
CONSORCIO CMCPV10-0824
Interventor

Referencia: contrato de obra LP-SV-010-2024 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL "PRIMERO TU CASA" EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA Y LA DORADA, CALDAS. GRUPO 2, QUINCE (15) VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS".

Asunto: Aceptación solicitud de adición y prórroga.

Cordial Saludo,

De acuerdo a la solicitud realizada por usted como interventor del contrato en referencia, el día primero de abril del presente año se recibe el oficio **INT-04102024-1380-OFICIO-08**, en el cual se aprueba por parte de la interventoría la solicitud de prórroga por 2 (dos) meses y adición por un valor de $ 117.221.040 MCTE al contrato de obra LP-SV-010-2024 el cual se encuentra en ejecución por parte del **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA**.

Por lo anterior, se da viabilidad a la solicitud presentada, donde:

- De acuerdo a las mesas técnicas de trabajo realizadas por parte de contratista de interventoría y apoyo técnico a la supervisión del proyecto, se expone la necesidad de realizar una prórroga y adición presupuestal, ya que, se evidencia aumento en cantidades de obra.

PRELIMINARES

- 1.01. REALIZAR LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE INTERVENCIÓN, INCLUYE IMPLANTACION DE LA VIVIENDA EN LOTE, PLANO RECORD, HILADEROS Y ELEMENTOS DE LOCALIZACIÓN.
- 1.02. REALIZAR DESCAPOTE MANUAL de 0-20 cm Y LIMPIEZA DE LOTE, INCLUYE EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Justificación: Se evidencia incremento en las cantidades con respecto a lo representado en planos, lo anterior en el momento en el cual se trazan los ejes del proyecto en campo. ***Se anexan actas de mayores y menores cantidades de obra***.

EXCAVACIONES Y LLENOS

- 2.01. REALIZAR EXCAVACION MANUAL DE VIGAS DE FUNDACION DE 0 - 2 METROS. INCLUYE EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

- 2.03. REALIZAR NIVELACIÓN DE TERRENO CON MATERIAL DE SITIO, INCLUYE EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

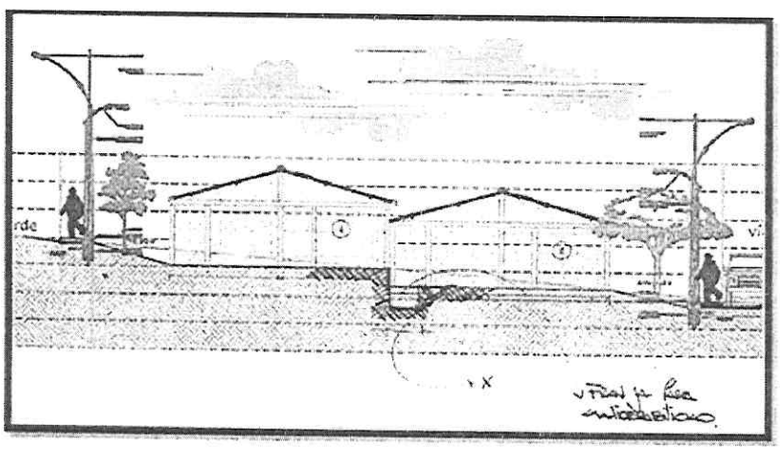
Justificación: Aumento debido a las diferencias de alturas presentadas en campo entre los lotes de cada una de las viviendas, se presenta como consecuencia de las submuraciones ejecutadas. ***Se anexan actas de mayores y menores cantidades de obra***.

- NP 3. RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO

- NP 6. SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR PLASTICO NEGRO CALIBRE 6 PARA SUBMURACIONES, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

- NP 9. SOBREACARREO AL HOMBRO EN FUERTE PENDIENTE

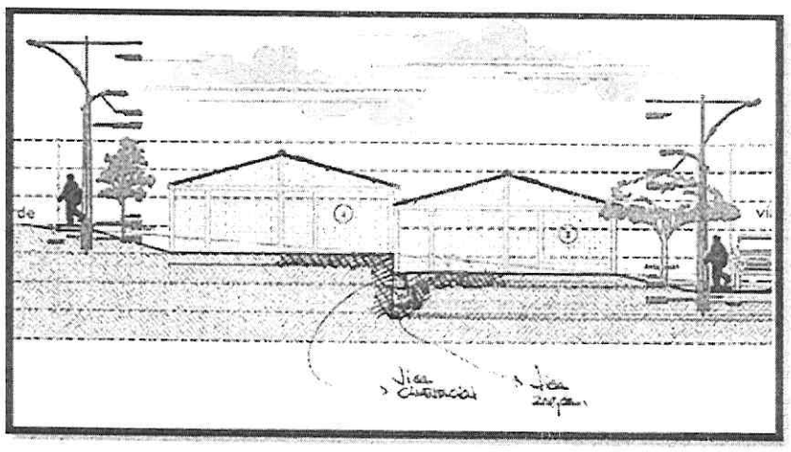
Justificación: Actividades requeridas en la ejecución de la obra y avaladas por la interventoría, con el objetivo de hacer el lleno en las terrazas de la submuración, impermeabilización de muros y sobreacarreo de materiales a cada una de los lotes a intervenir en el frente de trabajo. ***Se anexan actas de mayores y menores cantidades de obra.***



EXCAVACIONES Y LLENOS

- 5.01. SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR CONCRETO CICLOPEO O VIGA ZARPA 30x30 cm (60% Concreto 3000 psi Impermeabilizado y 40% piedra media zonga), INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Justificación: Aumento presentado debido a la diferencia de alturas presentes entre los lotes, la construcción de las viviendas se realiza en terrazas con submuraciones. ***Se anexan actas de mayores y menores cantidades de obra***.



CONSTRUIR ESTRUCTURA EN CONCRETO

- 6.01. SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR LOSA DE CONTRAPISO DE 3000 PSI e=10cm, INCLUYE IMPERMEABILIZANTE INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.
- 6.02. SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR CONCRETO 3000 PSI COLUMNA 12x18 cm, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.
- 6.07. SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR DE SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE ACERO #4 O 1/2" DE REFUERZO FY= 4200 KG/CM2
- 6.08. SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR DE SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO #3 O 3/8" FY= 4200 KG/CM2
- 6.09. SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR DE SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO #2 O 1/4" FY= 4200 KG/CM2

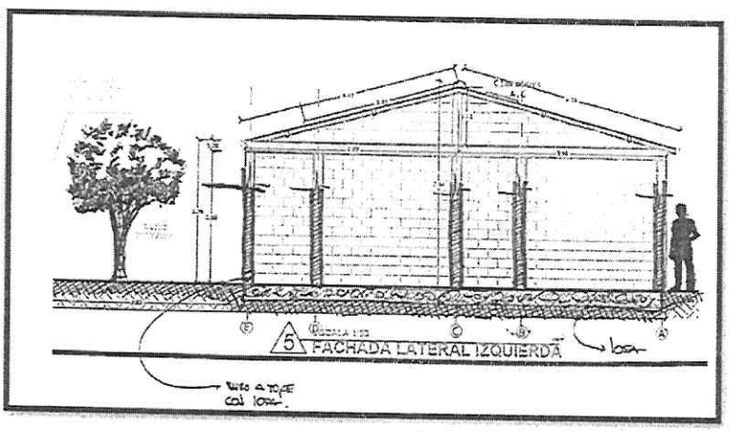
Justificación: El aumento en las cantidades en el ítem de losa de contrapiso se debe al procedimiento constructivo en cada una de las viviendas, en obra las actividades se desarrollan de la siguiente manera: inicialmente se realiza la instalación de la malla electrosoldada, a continuación, se hace el vaciado de la losa de contrapiso en el área total de las viviendas, posteriormente se instala la mampostería, lo anterior con el objetivo de evitar humedad por capilaridad que puede surgir del suelo sobre el cual está construida cada vivienda, es por ende que se incrementan las cantidades de dicha actividad. ***Se anexan actas de mayores y menores cantidades de obra***.

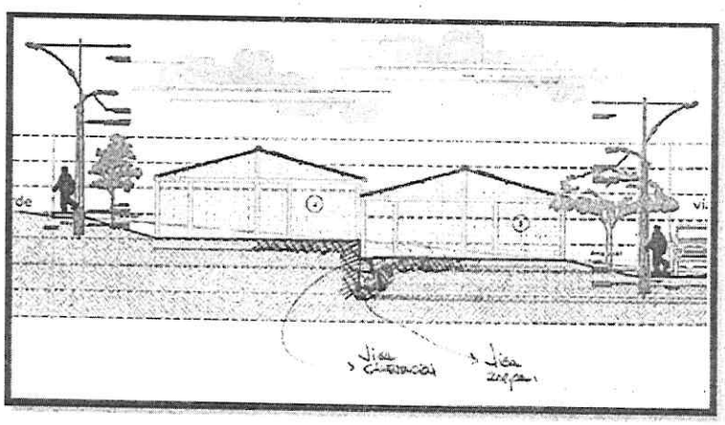
Con respecto a las actividades que tienen que ver con el peso del acero de los diferentes diámetros requeridos para la construcción de las viviendas, aumenta el peso de acero en vigas, columnas y columnetas, lo anterior, posterior a la revisión al detalle de la cuantía requerida en las cuchillas para la instalación de las cubiertas. ***Se anexan actas de mayores y menores cantidades de obra***.

- NP 7. SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR DE MALLA ELECTROSOLDADA 4MM 15X15CM.

- NP 8. SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR CONCRETO COLUMNA 30X30, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Justificación: Actividades requeridas en la ejecución de la obra y avaladas por la interventoría, con el fin de optimizar el suministro, transporte e instalación de la malla electrosoldada cumpliendo con requerimientos técnicos y de calidad, tomando el precio más óptimo del mercado en cuanto a la malla. La actividad de columnas se hace con el fin de transmitir las cargas laterales de los paneles de submuración adyacentes a la cimentación de las viviendas respectivas en cada una de las terrazas. ***Se anexan actas de mayores y menores cantidades de obra***.





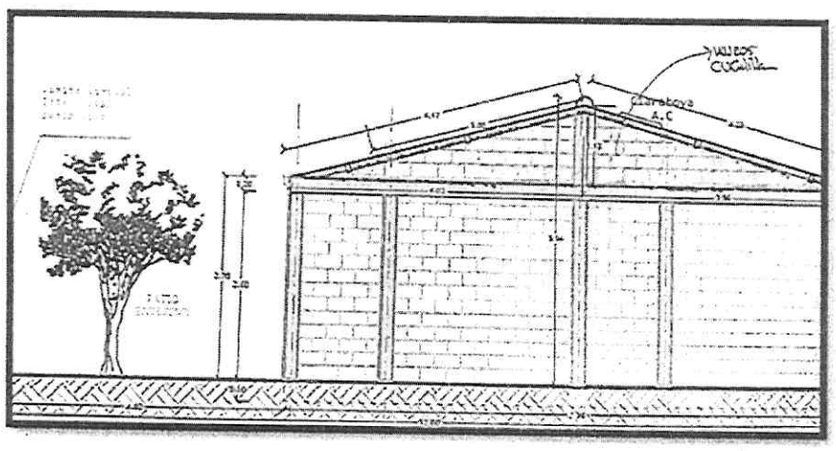
INSTALAR MAMPOSTERIA

- NP 1. SUMINISTAR, TRANSPORTAR E INSTALAR MURO EN LADRILLO FAROL 12X20X30; REVITADO AMBAS CARAS PARA REVOQUE, CONTROL DE CALIDADA EN PLOMOS Y ESCUADRAS, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD. (INCLUYE MORTERO TIPO S)

- NP 4. SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO EN BLOQUE DE CONCRETO ESTRUCTURAL E=12CMS (12X0,20X0,40) REVITADO AMBAS CARAS PARA REVOQUE, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD. (INCLUYE MORTERO TIPO S)

- NP 5. SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR CONCRETO GROUTING 21MPA, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Justificación: Actividades requeridas en la ejecución de la obra y avaladas por la interventoría con el fin de optimizar la ejecución de instalación de mampostería en sitio, y tomando el precio más óptimo del mercado en cuanto a ladrillo farol. Respecto a la actividad de bloque en concreto se requiere para garantizar la adecuada estabilidad de cada una de las terrazas y, por ende, de cada una de las viviendas que se construirán. Se requiere esta tipología de bloque según diseño y necesidad de resistencia mínima a la compresión y momento. El concreto gouting es utilizado con el fin de aumentar la resistencia a momento, de los paneles de submuración en cada una de las terrazas. ***Se anexan actas de mayores y menores cantidades de obra***.



INSTALAR MAMPOSTERIA

- 8.04. SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR FLANCHE EN MEMBRANA IMPERMEABLE DE 3.0 MM. CON FOIL DE ALUMINIO Y REFUERZO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. d/ 0.50 m.

Justificación: Aumento presentado dado que se debe incluir la actividad en el paramento trasero de las viviendas. ***Se anexan actas de mayores y menores cantidades de obra***.

- NP 2. SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR DE CORREA METÁLICA TUBULAR DE 100X50 2,0 mm PARA CUBIERTA, INCLUYE VARILLAS DE ANCLAJE EN VIGAS CINTAS Y DE AMARRE CULATAS, SOLDAURA A PERFILES, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Justificación: Actividad requerida en la ejecución de la obra y avalada por la interventoría, con el fin de optimizar el suministro, transporte e instalación de las correas metálicas en sitio, y tomando el precio más óptimo del mercado en cuanto a este material. ***Se anexan actas de mayores y menores cantidades de obra***.

CONSTRUIR ACABADOS

- 9.03. SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR PISO CERÁMICO BLANCO O BEIGE DE 45.8x45.8 cm O 50x50 cm. INCLUYE MORTERO DE NIVELACIÓN 3 cm, SE DEBE PRESENTAR DESPIECE, JUNTAS ELASTICAS 5mm RECOMENDACIÓN DEL FABRICANTE, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

- 9.06. SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR REVOQUE LISO MUROS 1:3, (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES), INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACIVIDAD.

- 9.07. SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR ESTUCO Y PINTURA PARA INTERIOR 3 MANOS (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Justificación: Aumento en el área de las actividades nombradas debido a la verificación al detalle de planos en cada una de las viviendas, el incremento es pactado en conjunto con el contratista de obra y aprobación de interventoría, lo anterior con el objetivo de ejecutar un mejor acabado y presentación de las casas para tener mejores condiciones de habitabilidad. ***Se anexan actas de mayores y menores cantidades de obra***.

EJECUTAR INSTALACIONES ELECTRICAS

- 13.07. SUMINISTRAR E INSTALAR ALIMENTADOR 2x8 + 1x8 THWN/THHN, DESDE MEDIDOR HASTA TABLERO

Justificación: Aumento en la cantidad de metros de alimentador desde el medidor hasta el tablero, lo anterior se aprueba después de la revisión de medidas en campo en conjunto con el contratista de obra y contratista de interventoría, adaptándose a los requerimientos de la normativa RETIE. ***Se anexan actas de mayores y menores cantidades de obra***.

- NP 10. SUMINISTRAR E INSTALAR CAJA HERMETICA ANTIFRAUDE PARA MEDIDOR MONOFÁSICO EN POLICARBONATO Y VISOR DE VIDRIO

- NP 11. SUMINISTRAR E INSTALAR TUBO PARA REALCE DE ACOMETIDA ELÉCTRICA. INCLUYE CAPACETE Y CONECTORES DE 1"

- NP 12. SUMINISTRAR E INSTALAR TUBO PARA REALCE DE ACOMETIDA ELÉCTRICA. INCLUYE CAPACETE Y CONECTORES 3/4".

- NP 13. SUMINISTRAR E INSTALAR MALLA PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA INCUYE CONDUCTOR DE COBRE N° 4 Y CONECTOR CERTIFICADO TIPO TGC

Justificación: Actividades requeridas en la ejecución de actividades de obra y avaladas por la interventoría, con el fin de optimizar el suministro, transporte e instalación de las cajas herméticas para el medidor monofásico en sitio, tubo de realce de acometida eléctrica en 1", tubo de realce de acometida eléctrica en 3/4" y malla para sistema puesta a tierra en sitio para el conductor de cobre No 4 y el conector tipo TGC, lo anterior teniendo en cuenta el precio más óptimo del mercado para cada uno de los insumos. ***Se anexan actas de mayores y menores cantidades de obra***.

De acuerdo a lo anteriormente nombrado, se da viabilidad a la solicitud realizada por parte contratista de interventoría **CMCPV-10-0824** con respecto al requerimiento presentado por el contratista de obra **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA**, de prorrogar por dos (2) meses la ejecución del contrato, fijando así una nueva fecha de finalización para el ***19 de junio de 2025;*** de igual manera, se viabiliza la solicitud de adición por valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CUARENTA PESOS ***($117.221.040)*** MTE.

Cordialmente,

ESTEBAN DIAZ OSORIO
Jefe Unidad Técnica de Vivienda
Secretaría de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas

Proyectó: Juan Manuel Carvajal López
Ing. Civil. Apoyo Técnico Supervisión

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	VIVIENDA Y TERRITORIO
UNIDAD O GRUPO:	Unidad Técnica
FECHA INFORME:	20/02/2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	CM-SV-007-2024 / 04102024-1380 / CO1.PCCNTR.6767811				
CONTRATISTA	CONSORCIO CMCPV10-0824				
OBJETO DE CONTRATO	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato de obra del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL "PRIMERO TU CASA" EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA Y LA DORADA, CALDAS No CM-SV-007-2024				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Habitantes de La Dorada y Anserma.				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	La Dorada y Anserma Caldas				
VALOR: $	$ 254.874.200 COP				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	8 meses	FECHA INICIACIÓN	21-10-2024	FECHA. TERMINACIÓN	20-06-2025
PRÓRROGA.					
REINICIO					

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL "PRIMERO TU	El presente informe tiene por objeto soportar el pago del acta de pago No 2. Del contrato de interventoría Número CM-SV-007-2024, por un valor de $ 24.238.683 COP Los contratos de obra e interventoría tuvieron fecha de acta de inicio el 21 de octubre del año 2024. La interventoría a la fecha de corte del presente informe ha realizado los siguientes entregables: - Factura. - Informe mensual de interventoría. - Informes semanales. - Pago de seguridad social personal de interventoría.

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

CASA" EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA Y LA DORADA, CALDAS NO CM-SV-007-2024

Igualmente, el interventor ha realizado las siguientes actuaciones:

- Seguimiento de obra
- Control de Calidad
- Realización de preactas y actas de obra.
- Verificación en campo de cantidades de obra y calidad de materiales.

Resumen presupuestal:

RESUMEN CONVENIO		
Valor contrato	$ 254.874.200	
Adiciones		
Valor Acta No 1		$ 42.959.176
Valor Acta No 2		$ 24.238.683
Valor Acta No 3		
Valor Acta No 4		
Valor Acta No 5		
Valor Acta No6		
Saldo Contrato		$ 187.676.341
SUMAS IGUALES	**$ 254.874.200**	**$ 254.874.200**

En los informes semanales y mensual se da constancia de estas actuaciones

OBSERVACIONES:

El contratista cumple con los requisitos para proceder con el pago del acta No. 02, por consiguiente, se considera viable proceder con el pago de la misma.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 2, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

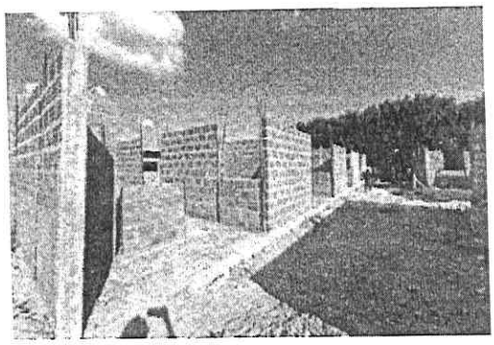
Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

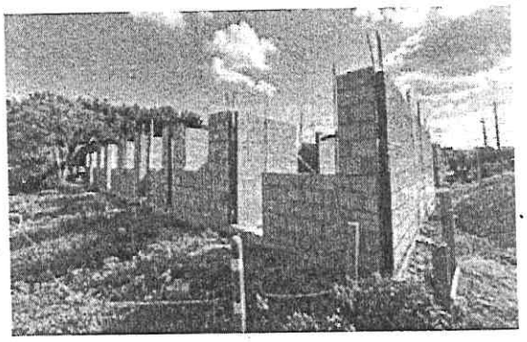
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ESTEBAN DÍAZ OSORIO
FIRMA	

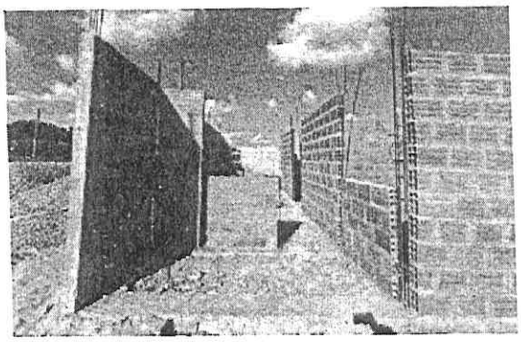
GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN SIG	**Código:** FO-GD-02-062 **Versión:** 06 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

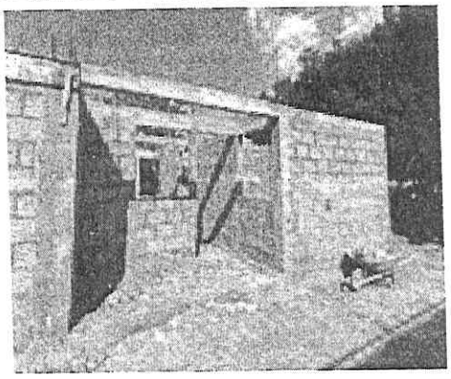
PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA MERCED Y SALAMINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

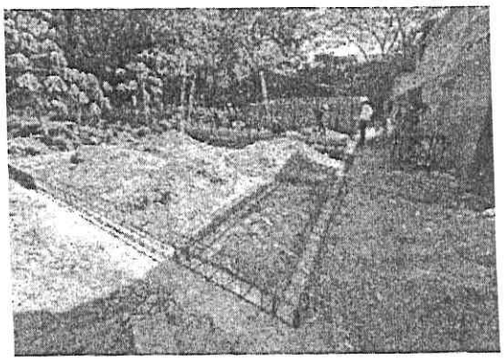
REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA FRENTE LA DORADA

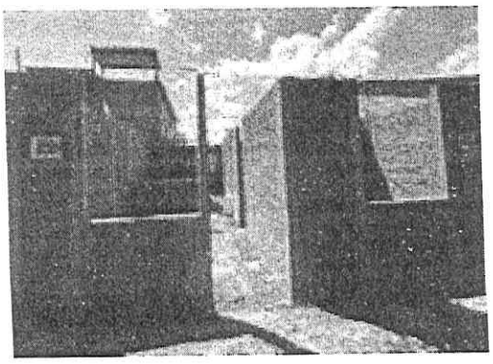






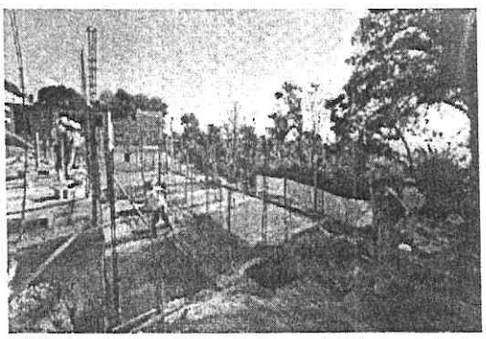


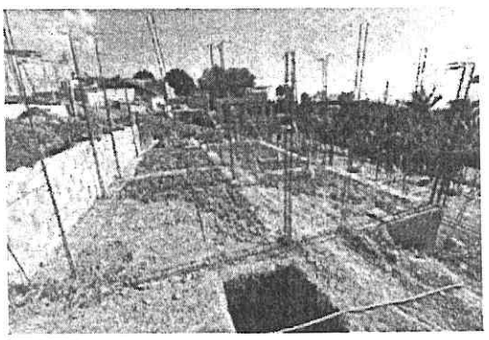




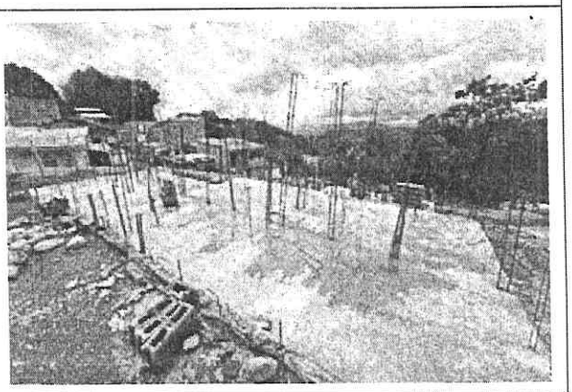
PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA MERCED Y SALAMINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

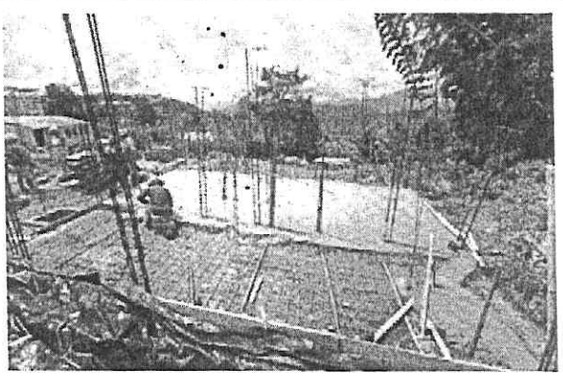
REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA FRENTE ANSERMA

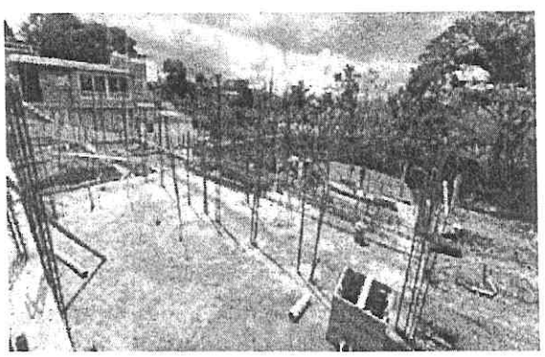












AD-978

Manizales, 10 de Abril de 2025

Doctor
JORGE WILLIAM RUIZ OSPINA
Secretario de Despacho
Secretaría de Vivienda y Territorio
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Aprobación de la Adición y Prórroga No.01 del Contrato No. 04102024 1377

OBJETO: CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIMERO TU CASA" EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA Y LA DORADA, CALDAS Grupo 02

ADICIÓN N01: CIENTO DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CUARENTA PESOS MCTE ($117.221.040).

PRÓRROGA N.01: HASTA EL 19 DE JUNIO DE 2025.

En atención al asunto de la referencia y de manera atenta me permito remitirle la minuta del modificatorio No. 01 de la adición y prórroga al contrato de obra en mención, con los soportes documentales presentados por la secretaria, que se encuentran acorde con la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2017, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de contratación del Departamento de Caldas y las guías y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Se aclara que la aprobación se da en razón a la solicitud de la secretaria, y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra vigente esto es jurídicamente posible. Pero se aclara que esta secretaria en ningún momento está viabilizando o aprobando el contenido o la justificación dada por el contratista y avalada por el interventor en el proceso y ordenador del gasto, que da cuenta de la justificación de la parte técnica o financiera del proceso de la referencia y los demás procesos que se de desprenden de este.

Actualizar la vigencia de las garantías respectivas antes de que se venza el plazo actual para que pueda entrar en debida ejecución la prórroga, esto manteniendo los presupuestos de la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015.

> ***ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.18. Restablecimiento o ampliación de la garantía.*** *Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Estatal debe solicitar al contratista restablecer el valor inicial de la garantía.*
>
> *Cuando el* ***contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal debe exigir al contratista ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia,*** *según el caso.*
>
> *La Entidad Estatal debe prever en los pliegos de condiciones para la Contratación, el mecanismo que proceda para restablecer la garantía, cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.*

Decreto 633 de 2022 "MANUAL DE CONTRATACION, SUPERVISIÓN, INTERVENTORIA E INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS"

"(...)

TÍTULO 8. DE LA EJECUCIÓN

8.5. Modificación durante la ejecución contractual

Cuando el contrato es **modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, el Interventor o Supervisor, según el caso, exigirá al CONTRATISTA adicionar el valor o ampliar el plazo** de la garantía otorgada inicialmente, según corresponda, la cual deberá ser publicada por el contratista dentro del contrato en el SECOP para su revisión y aprobación respectiva.

(...)

Por lo que se solicita especial cuidado con la modificación de las garantías, que se actualicen de manera correcta las vigencias respectivas.

Por lo tanto, se insta al ordenador del gasto e interventor del contrato para que de aplicación en debida forma de lo presupuestado por la norma.

Atentamente,

JUAN CARLOS NEIRA CARDONA
Profesional Especializada
Contratista, Secretaría Jurídica

GOBIERNO DE CALDAS	**MINUTA MODIFICATORIO**	**Código**: FO-CA-113 **Versión**: 2.0 **Fecha de Creación**: 09/01/2024

El presente documento hace parte integral del contrato físico y electrónico generado a través de la plataforma SECOP II.

MODIFICATORIO No. 01 / ADICIÓN Y PRÓRROGA	
RADICADO PROCESO	LP-SV-010-2024
RADICADO SECOP	CO1.PCCNTR.6728968
RADICADO INTERNO	04102024-1377
OBJETO	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIMERO TU CASA" EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA Y LA DORADA, CALDAS LOTE 2
ALCANCE DEL OBJETO	GRUPO 02, CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIMERO TU CASA" EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA Y LA DORADA, CALDAS
VALOR INICIAL	NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($ 959.966.691)
PLAZO INICIAL	Hasta el 20 de abril de 2025.

Entre los suscritos a saber: De una parte, La gobernación de Caldas, representada por, **JORGE WILLIAM RUIZ OSPINA** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.053.801.904, obrando en nombre y representación del Departamento de Caldas en calidad de Secretario de Despacho de la Secretaría de Vivienda y Territorio, cargo para el cual fue nombrado y posesionado a través de Decreto 002 del 01 de enero de 2024 quien tiene la calidad de ordenador del gasto facultado mediante decreto de delegación 004 de 01 de enero de 2024 para efectos contractuales y quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte; y, por la otra, **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA** con NIT. 901.868.330-1, en calidad de representante legal, **CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 98.552.707, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

- Mediante formato FO-CA-108 de solicitud de modificacion del 08 de abril de 2025, el supervisor junto con el ordenador del gasto, solicitan prorroga del proceso de referenciado, justificado en:

 ..." Mediante oficio CT137-OF-010, del 31 de marzo del presente año, el contratista de obra Consorcio, Consorcio Infraestructura Urbana solicita ampliación plazo de prorroga y adición presupuestal al contrato de obra **LP-SV-010-2024 Grupo 2** argumentando lo siguiente:

 "*Por medio de la presente, el suscrito Carlos Augusto Restrepo Salazar, actuando en nombre y representación legal del Consorcio Infraestructura Urbana, identificado con NIT. 901.868.330-1, muy respetuosamente me dirijo a usted para solicitar amablemente la aprobación de DOS (02) MESES de prórroga, y una* ***adición por un valor de $ 117.221.040 COP, para el contrato N°04102024-1377****, Construcción de vivienda de interés social primero tu casa en los municipios de Anserma y La Dorada, basado en las siguientes situaciones que se han presentado dentro del desarrollo del contrato:*

 La temporada invernal sufrida en el Municipio de Anserma durante los meses de ejecución del contrato retrasó el proceso de construcción y las actividades que se debieron llevar a cabo como: excavación y retiro de material de cimentaciones, instalación de acero de refuerzo para vigas de cimentación, vaciado de vigas y losa de cimentación, instalación de mampostería, adicional a ello, el riesgo que podían tener los trabajadores, al estar trabajando bajo la lluvia, se impedía el adecuado transporte de material, entre otras consecuencias derivadas de las fuertes lluvias presentadas

GOBIERNO DE CALDAS	**MINUTA MODIFICATORIO**	**Código**: FO-CA-113 **Versión**: 2.0 **Fecha de Creación**: 09/01/2024

La consecución de mano de obra calificada y competente para el desarrollo de actividades en campo ha sido un tema complejo, dado que en el municipio de Anserma no ha sido posible contar con la cantidad suficiente de la misma, nos hemos visto en la obligación de conseguir mano de obra en sectores aledaños, al momento se tienen 3 cuadrillas de mamposteros, 4 cuadrillas de ayudantes de obra

El primer mes posterior a la firma del acta de inicio del contrato de obra, se realiza la resolución de todas las dudas inicialmente planteadas en el proyecto, durante ese tiempo se hace el rediseño de las fundaciones y en la definición de niveles de las terrazas ya que en campo se debía ejecutar un diseño altimétrico previo. El rediseño de las fundaciones de las viviendas conllevó a que fuera necesario redefinir la manera de desarrollar el proyecto, ya que el sistema escalonado planteado por el diseñador estructural implicó construir primero las casas con un nivel menor para apoyar las casas vecinas de un nivel superior evitando de esta forma poder intervenir viviendas superiores hasta que las inferiores estuvieran listas, generando de esta forma mayor tiempo de ejecución de obra

En el contrato inicialmente no se contemplaron los sobre acarreos de materiales que se requieren para llevarlos desde donde lo puede dejar el transporte vehicular hasta cada una de las terrazas y es un ítem que es muy sensible e importante ya que no solo afecta económicamente el contrato, sino que también disminuye de sobremanera el rendimiento del personar ya que las cuadrillas deben subir sus insumos para la ejecución de las actividades de obra.

Se requiere de la aprobación de un presupuesto adicional para cubrir todos los ítems no previstos que han surgido dentro del contrato y por consiguiente se requiere de mayor tiempo para su ejecución

Las viviendas ubicadas en los lotes No 7 y No 8 tienen condiciones especiales para su construcción, ya que presentan un problema con la estabilidad del talud trasero y un nacimiento de agua requiriendo de la construcción de muros de contención en bloque de cemento adosados a la estructura de la vivienda para sostener la pata del talud y la construcción de un filtro para sacar las aguas del nacimiento. Desde el momento en que se inician actividades de movimiento de tierras y excavaciones, nos hemos visto en la necesidad de retirar material que se desprende del talud en reiteradas ocasiones, lo cual genera reprocesos y retrasos en el avance del proyectó.

Adicional a lo anteriormente nombrado, mediante el presente oficio se solicita una adición presupuestal al contrato en referencia, pues revisadas las actividades de obra contratadas, se evidencia que las cantidades contractuales no resultan suficientes para lograr el alcance final del contrato, tal como se muestra en el presupuesto del balance comparativo entre las condiciones contractuales y el alcance total (Se anexa Cuadro Comparativo de mayores y menores cantidades):

Valor Contractual = $ 959.966.691
Valor Alcance Total = $1.077.187.731

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario solicitar una adición por valor de $ 117.221.040 pesos M/CTE, AIU incluido. Con el fin de cubrir los costos asociados a este incremento de cantidades, los cuales no fueron contemplados en el proyecto inicialmente.

Que, mediante comunicado del 1 de abril del 2025 oficio int-04102024-1380-oficio-08 la interventoría la interventoría recomienda que la adición del contrato debe ser por un valor de **$117.221.040 COP.**

Que, mediante oficio de 2 de abril, el supervisor del contrato de interventoría, da viabilidad a la solicitud realizada por parte del interventor, con respecto a la adición y prórroga del contrato de obra LP-SV-010-2024,

adición por valor de Ciento diecisiete millones doscientos veintiún mil cuarenta pesos ($117.221.040), es requerida posterior a la revisión y medición en campo de las cantidades de obra, de igual manera se pactan actividades adicionales a las pactadas contractualmente, lo anterior con la debida aprobación del contratista de interventoría, las actividades son requeridas con el fin de ejecutar el proyecto de una manera óptima y así garantizar las condiciones de habitabilidad para los beneficiarios

Que por parte de la Gobernación de caldas Para tal efecto y en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Departamento cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal

Número	Fecha	Valor
3500045690	17/03/2025	$ 178.545.897

Mediante el mismo oficio CT137-OF-010, el contratista solicita ampliación plazo de prórroga por un periodo Dos (2) meses es decir del 20 de abril del 2025 al 19 de junio del 2025 **LP-SV-010-2024 Grupo 2** por las siguientes causas.

solicita una prorroga de dos (2) meses es debido a las condiciones climaticas presentadas en los ultimos meses en el municipio de Anserma, se han presentado lluvias intensas en el sitio de obra, lo cual ha ocasionado retrasos en el desarrollo de actividades debido a que estas se ejecutan a cielo abierto.

Durante el primer mes posterior a la firma del acta de inicio del contrato de obra, se realizó la resolución de todas las dudas inicialmente planteadas en el proyecto, durante ese tiempo se hizo el rediseño de las fundaciones y la definición de niveles de las terrazas ya que en campo se debía ejecutar un diseño altimétrico previo. El rediseño de las fundaciones de las viviendas conllevó a que fuera necesario redefinir la manera de desarrollar el proyecto, ya que el sistema escalonado planteado por el diseñador estructural implicó construir primero las casas con un nivel menor para apoyar las casas vecinas de un nivel superior evitando de esta forma poder intervenir viviendas superiores hasta que las inferiores estuvieran listas, generando de esta forma mayor tiempo de ejecicion .

De igual manera, se manifiesta la dificultad por parte del contratista de obra en la consecución de mano de obra calificada y competente para el desarrollo de actividades en campo, dado que en el municipio no ha sido posible contar con la cantidad suficiente de personal.

En momento en el cual se da inicio a las actividades de obra, algunas de las terrazas en las cuales se deben realizar las viviendas presentan condiciones especiales para su construcción, lo cual genera que el avance en la ejecucion de actividades presenten bajo rendiemiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con la reprogramación aportada se procede a dar aval a la solicitud de prórroga de dos (2) meses para dar cumplimiento al Contrato de Obra No. LP-SV-010-2024 Construcción de vivienda de interés social primero tu casa en los municipios de Anserma y La Dorada, Caldas. Lote 2.
Con base en lo anterior se justifica por la necesidad y la pertinencia considerando los diferentes factores que influyen en la culminación del objeto contractual prorrogar el contrato de obra LP-SV-010-2024- Lote 2

- Que la solicitud lleva adjunta último informe de supervisión, solicitud de prorroga por parte del contratista y visto bueno por parte del interventor, ordenador del gasto y supervisor

- Que de conformidad con el artículo 1602 del código civil, así como el contrato surge del concurso de voluntades, los mismos contratantes pueden mediante mutuo acuerdo hacer variaciones a lo pactado inicialmente. Por ser viable legal y jurídicamente, se procede a la adición y prorroga, atendiendo el tenor de las siguientes clausulas.

CLAUSULAS

ADICION N° 01	CIENTO DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CUARENTA PESOS ($117.221.040)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP	3500045690 del 17/03/2025
VALOR TOTAL CON LA ADICION	MIL SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($1.077.187.731)

GOBIERNO DE CALDAS	**MINUTA MODIFICATORIO**	**Código**: FO-CA-113 **Versión**: 2.0 **Fecha de Creación**: 09/01/2024

PRORROGA N° 01	HASTA EL 19 DE JUNIO DE 2025.
GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO	En caso de contarse con garantías estas deberán ser modificadas según el presente documento en lo que corresponda, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y al Decreto 1082 de 2015
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y ESTAMPILLAS	El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i) Pro-desarrollo (1%); ii) Pro-universidad (2%); iii) Pro-hospital Santa Sofía (1%); y iv) Pro-adulto Mayor (3%), Pro-cultura (1%) anotando que dicho importe se efectuará mediante retención sobre los pagos o abonos en cuenta del contratista en aplicación del artículo 174 del Estatuto de Rentas del Departamento, (Ordenanza 816 de 2017, modificado por medio de la Ordenanza 961 de 2023 y la Ordenanza 983 de 2024).
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:	De conformidad con el primer inciso del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, este instrumento se entiende perfeccionado con la suscripción del documento contentivo del acuerdo de voluntades entre las partes acerca del objeto y el valor de la adición.
PUBLICACIÓN	De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la presente Modificación deberá publicarse en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación
VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES	Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas/aclaradas por la presente, permanecen vigentes al igual que su exigibilidad.

FIRMAS

ORDENADOR DEL GASTO	**INTERVENTOR**
JORGE WILLIAM RUIZ OSPINA	**CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES**
Secretario Vivienda Edo	RL, CONSORCIO CMCPV10-0824

CONTRATISTA

CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
Contratista, Consorcio Infraestructura Urbana
CC. 98.552.707

PROYECTO/Vbo	FIRMA
Juan Carlos Neira Cardona Profesional Especializada – Contratista, Unidad de Contratación – Secretaria Jurídica	

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6728968
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	4/09/2024 5:53:20 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6728968
Objeto del contrato	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIMERO TU CASA EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA Y LA DORADA, CALDAS Lote 2
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☑Sí ☐No
Duración del contrato	6 Meses
¿Justificación de la asociación?	☑Interventoria ☐Intermediario
Contrato(s) asociado(s)	CO1.PCCNTR.6767811
Fecha de inicio de contrato	21/10/2024 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	19/06/2025 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	59 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	6 días para terminar *(17/04/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	16/08/2025 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA

COLOMBIA, Circasia
Número de documento 901868330

Cuenta bancaria del proveedor

☐Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR*	*Fecha de aprobación:*	*17/09/2024 2:39:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*Jorge William Ruiz Ospina*	*Fecha de aprobación:*	*18/09/2024 10:30:18 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6728968_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6728968_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de

garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☑Sí ☐No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato
☑ Pago de salarios
☑ Estabilidad y calidad de la obra

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 400

Fecha límite para entrega de garantías: 27/09/2024 2:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 26/12/2024 1:55:01 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documento explicativo de las garantías

Nombre	Clasificación del documento	Descripción		
DOCUMENTO EXPLICATIVO GARANTÍAS DEL CONTRATO.pdf	-	DOCUMENTO EXPLICATIVO GARANTÍAS DEL CONTRATO.pdf	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.16006909	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	500.895.043,95 COP	SEGUROS DEL ESTADO	11/03/2030 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima. Quito)*	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.15447126	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	931.856.679,70 COP	MUNDIAL DE SEGUROS	21/04/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima. Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15422826	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	931.976.683,70 COP	MUNDIAL DE SEGUROS	15/04/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazado	Detalle
CO1.WRT.15101039	Seriedad de la oferta	-	101.099.891,10 COP	-	12/11/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Caducado	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6728968
Proveedor CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones carrera 21 entre calles 22 y 23
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA
Departamento Caldas
Municipio Manizales
Dirección carrera 21 entre calles 22 y 23
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 21 ENTRE CALLES 22 Y 23	COLOMBIA > Caldas > Manizales

1 CO1.PCCNTR.6728968

1.1 Lote 2	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
	Precio total estimado	**Incluya el precio como lo**

						1.128.219.951,00		Indique la Entidad Estatal 1.077.187.731,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72111000	Lote 2	1,00	UN	1.010.998.911,00	959.966.691,00	1.010.998.911,00	959.966.691,00
1	72111000	Adición	1,00	UN	117.221.040,00	117.221.040,00	117.221.040,00	117.221.040,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Minuta Lote 2.pdf	Minuta Lote 2.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Jorge William Ruiz Ospir	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1053801904	Guardar y notificar
Supervisor	ESTEBAN DIAZ OSORIC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1053791954	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	ESTEBAN DIAZ OSORIO	16/12/2024 8:44:52 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LUZ EUGENIA ARAQUE MENA
Supervisor	MIGUEL IGNACIO ROJAS LOPEZ	8/10/2024 8:38:20 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LUZ EUGENIA ARAQUE MENA
Ordenador del Gasto	Jorge William Ruiz Ospina	18/09/2024 10:30:18 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Jorge William Ruiz Ospina

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☑ Sí ☐ No *	834.858.785
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	242.328.946
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Total		1.077.187.731

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2022003170033	2024	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2022003170033	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	3500044323	CDP	No se ha iniciado		242.328.946 COP	00-00-00	-	Editar
☐	3500022340	CDP	No se ha iniciado		717.637.745 COP	00-00-00	-	Editar
☐	3500045690	CDP	No se ha iniciado		117.221.040 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

☐ 4500026288	Presupuestal (CDP)	-	Generado	242.328.946 COP	-52.389.969 COP	- -		SIIF	Detalle Editar
☐ 4500026287	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	717.637.745 COP	717.637.745 COP	- -		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 959.966.691 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 959.966.691 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.18764245	Modificar el contrato	11/04/2025 8:32 AM *(UTC -5 horas)*	11/04/2025 12:34 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle